

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**MAESTRÍA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**

**TÍTULO DE LA TESIS:**

**ANÁLISIS DE LA POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR RESPECTO A LA  
EXPORTACIÓN DE BANANO, 2007-2014.**

**Tesis para optar al título de Magister en Relaciones Exteriores y Diplomacia**

Autor: GONZABAY MAZZA ROBERTO ANDRÉS  
Director: HIDALGO ANDINO MÓNICA VICTORIA

Quito, Octubre 2017

# Acta de grado



## ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, **ROBERTO ANDRÉS GONZABAY MAZZA**, portador de la cédula de ciudadanía: 0917121550, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR 2013-2015**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"ANÁLISIS DE LA POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR RESPECTO A LA EXPORTACIÓN DEL BANANO, 2007-2014"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.14
Tesis Escrita:	7.07
Grado Oral:	7.00

**Nota Final Promedio: 8.08**

En consecuencia, **ROBERTO ANDRÉS GONZABAY MAZZA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

**Dra. Daniela Celleri**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

**Dr. Julio Oleas**  
**MIEMBRO**

**Dra. Sara Caria**  
**MIEMBRO**

**Abg. José Luis Jaramillo**  
**Director de Secretaría General**

**SECRETARÍA GENERAL**

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original

Fojas **03**  
Fecha **03 ABR 2018**

**Secretaría General**

## AUTORIA

Yo, ROBERTO ANDRÉS GONZABAY MAZZA, con cédula de ciudadanía número 0917121550, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



---

Firma  
C.C.: 0917121550

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo, ROBERTO ANDRÉS GONZABAY MAZZA, con cédula de ciudadanía número 0917121550 cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, 16 de octubre de 2017.



---

FIRMA DEL CURSANTE

## Ficha Catalográfica

382.609866

G642a Gonzabay Mazza, Roberto Andrés

Análisis de la política comercial del Ecuador respecto a la exportación

de banano, 2007-2014 / Roberto Andrés Gonzabay Mazza .— 1ª. Ed. —

Quito: Editorial IAEN, 2017

124 p.; 30 X 21 cm

SBN impreso:

ISBN electrónico:

1. COMERCIO 2. COMERCIO EXTERIOR 3. COMERCIO-BANANO 4. POLÍTICA  
ECONÓMICA 5. COMERCIO-EXPORTACIÓN 6. POLÍTICA COMERCIAL 7.ECUADOR

I. Título

## CONTENIDO

RESUMEN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
1. Marco teórico y metodológico.....	13
1.1 Marco teórico.....	13
1.2 Política Comercial.....	23
1.2.1 Política comercial.....	29
1.3 Metodología.....	30
1.3.1 Metodología de la Investigación.....	30
1.3.2 Tipo de investigación.....	30
CAPÍTULO II.....	33
2 Marco legal y la sinergia interinstitucional.....	33
2.1 Aspectos legales relacionados a la producción, el comercio exterior y las inversiones. 33	
2.1.1 Constitución de la República del Ecuador y el fomento al desarrollo y ampliación productiva y participación en el Comercio Exterior.....	33
2.1.2 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	34
2.2 Objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo:.....	36
2.2.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.....	36
2.2.2 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.....	37

2.2.3	Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas.	37
2.2.4	Ley para estimular y controlar la producción y comercialización con fines de exportación y afines.	38
2.3	Rol de las entidades públicas vinculadas a la adopción de estrategias de políticas comerciales para el fomento de las exportaciones bananeras.	39
2.3.1	Organización Mundial del Comercio	39
2.3.2	Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca	40
2.3.3	Ministerio de Coordinación de la Política Económica	41
2.3.4	Ministerio de Industrias y Productividad	42
2.3.5	Ministerio de Comercio Exterior	42
2.3.6	Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones	43
2.4	Convergencia de las entidades públicas para la ejecución de las estrategias de políticas comerciales del sector bananero.	44
2.5	Mecanismos para atraer Inversiones al país.	47
CAPÍTULO III		52
3	Análisis de las estrategias de política comercial aplicadas al sector bananero entre 2007 – 2014.	52
3.1	Descripción de los mecanismos empleados en el diseño las estrategias de política comercial bananera.	54
3.2	Identificación de las principales estrategias de política comercial aplicadas por el Ecuador.	56
3.2.1	Agrupaciones subregionales de integración	67
3.2.2	Relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos	68

3.3	Análisis de los instrumentos de política comercial aplicados por el Ecuador para el fomento de las exportaciones bananeras.....	69
3.3.1	Políticas económicas aplicadas al sector agrícola frente a problemas económicos externos e internos y su incidencia en la producción y precio de banano en el Ecuador. ....	71
	CAPÍTULO IV.....	74
4	Efectos de la política comercial bananera.....	74
4.1	En la superficie y producción bananera. ....	76
4.2	En el desempeño de las exportaciones. ....	79
4.3	En el acceso a mercados. ....	81
4.4	Respecto a la evolución del precio internacional de la fruta. ....	90
5	CONCLUSIONES:.....	104
6	RECOMENDACIÓN:.....	106
7	BIBLIOGRAFÍA.....	I
8	ANEXOS.....	XIV

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 – Efectos de las políticas comerciales alternativas .....	25
Tabla 2 – Instrumentos de recolección de datos .....	32
Tabla 3 – Ejes estratégicos del Ministerio de Industria y Productividad .....	42
Tabla 4 – Tarifas arancelarias impuesta por los países clientes.....	66
Tabla 5 - Agrupaciones Subregionales de Integración .....	67
Tabla 6 – Participación del banano ecuatoriano en los principales países importadores de la fruta.....	70
Tabla 7 – Superficie de Sembrío del Banano en Ecuador .....	78
Tabla 8 - Precio de la caja del banano.....	98
Tabla 9 – Exportaciones del Banano en medidas FOB y por Toneladas .....	XIV
Tabla 10 – Principales Destinos de Exportación de banano ecuatoriano 2007 -2014 .....	XV

## CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 – Convergencia de las entidades públicas para la ejecución de políticas comerciales.....	44
Ilustración 2 - FBKF en cultivo de banano, café y cacao por Industria, en millones de dólares. ....	49
Ilustración 3 - FBKF en cultivo de banano, café y cacao por Producto, en millones de dólares. ....	50
Ilustración 4 – Exportaciones Netas del Ecuador 2010 -2014.....	69
Ilustración 5 - Producción Bananera del Ecuador 2007- 2014 (TN) .....	77
Ilustración 6 - VAB de cultivo de banano, café y cacao, en millones de dólares. ....	79
Ilustración 7 - Evolución de las Exportaciones del Banano .....	80
Ilustración 8 – Principales Destinos de Exportación del Banano Ecuatoriano 2007- 2014 .....	84
Ilustración 9 – Cadena de Comercialización del Banano .....	91
Ilustración 10 - Costo de mantenimiento y producción de 50 has. de banano tecnificadas variedad Cavendish con productividad de 1.800 cajas/has .....	94

## **RESUMEN**

En nuestro país, el banano es una de las frutas más importantes y reconocidas a nivel mundial por el sabor que lo identifica, por lo que conocer las principales políticas comerciales que promuevan su desarrollo, es de suma importancia.

Esta investigación explicará los principales puntos, dentro del marco legal, que permite el control de la fruta en relación a la producción, la participación de las instituciones y el cumplimiento de los objetivos de diferentes organismos para el avance de dicho sector.

A la vez, la aplicación de la política comercial en el sector bananero, los principales mecanismos, estrategias e instrumentos para el mejoramiento en el sector comercial para su respectiva exportación.

Se reitera que conocer los efectos de la política comercial aplicada permite identificar cómo ha evolucionado el sector de estudio, esto se observa en el último capítulo, en donde se mostrarán estadísticas que permiten medir la superficie, producción y el acceso al mercado del sector bananero ecuatoriano. Posterior finalizará esta tesis de posgrado con las conclusiones y recomendaciones en base a la investigación realizada.

## INTRODUCCIÓN

El banano es uno de los productos más consumidos a nivel mundial, es así que Ecuador se destaca en la producción y venta del mismo. La demanda de esta fruta es importante a nivel mundial, sin embargo, muchos países exigen producto de calidad, por medio de normativas para que sean aplicadas antes de ingresar al país.

Para sostener el aumento de exportaciones, los gobiernos aplican políticas comerciales cuyo objetivo es el de fomentar dicha actividad, por lo cual Ecuador, como país primario exportador, necesita el respaldo de estrategias y el análisis de las mismas para mejorar y a un nivel adecuado de comercio internacional. Las normativas que regulan y controlan el comercio exterior son de gran importancia para poder realizar las transacciones entre los países, es así que en el sector bananero estas se relacionan y dirigen hacia el desarrollo y crecimiento de este sector, se reitera que en los últimos años el rediseño sobre la producción se enfoca en generar valor agregado.

A pesar de que instituciones nacionales han gestado políticas de desarrollo o incentivos respecto a la producción y exportación bananera, los resultados que se evidencian con el pasar de los años, muestran que el desarrollo del sector no es inmediato. Desde este punto la política comercial aplicada en Ecuador “está orientada hacia el comercio exterior y la búsqueda de mercados en los ámbitos bilateral, multilateral y regional, sobre la base de acuerdos o tratados de libre comercio” (Economía y Finanzas Internacionales, 2015).

En el presente trabajo se establece la hipótesis: “La coordinación entre las entidades del estado vinculadas al sector bananero, y el marco legal referente a la producción, el comercio exterior y la inversión extranjera, han propiciado parcialmente la aplicación de una política comercial que favorece las exportaciones de la fruta”.

El objetivo general: “Analizar las principales políticas comerciales aplicadas al sector bananero entre 2007 y 2014. Mientras que como objetivos específicos:

- Analizar el marco legal e institucional vigente que regula y fomenta la producción y exportación de banano.
- Identificar los principales instrumentos de promoción utilizados por el Ecuador para el fomento de las exportaciones de banano.
- Determinar el efecto de la política comercial bananera en los principales indicadores económicos y sociales del Ecuador.

La metodología a utilizar en esta investigación es de análisis síntesis con el planteamiento de una hipótesis, porque que posibilita descomponer un todo complejo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones y componentes y así explicar cada una de las situaciones que se presentan en la política comercial dentro del comercio exterior; también se enfoca hacia la descripción, ya que detalla las características y ejecución de las políticas comerciales en relación al banano.

# CAPÍTULO I

## 1. Marco teórico y metodológico.

### 1.1 Marco teórico

En la presente investigación se harán diferentes abordajes teóricos, los cuales permitan entender las diferentes tomas de decisiones que se han aplicado en el país en el periodo de estudio, donde se explicara concepciones clásicas, de corte estructuralista e institucionalista.

Cuando los países se especializan en producir determinados bienes o servicios en los que poseen ventaja absoluta y a su vez importan aquellos bienes o servicios en los que tienen desventaja, incurren en un fenómeno que a partir de la perspectiva de Adam Smith luego se denominó la división internacional del trabajo en el siglo XIX (Universitat de les Illes Balears, 2015).

Las ventajas absolutas se pueden definir como: “En una actividad, cuando es el mejor desarrollando dicha actividad” (Krugman , Wells, & Olney, 2007). Esta ventaja se enfatiza a los competidores más fuertes.

Según Krugman , Wells, & Olney (2007) mencionan que cuando “un individuo tiene ventaja comparativa en la producción de un bien o servicio si el coste de oportunidad de producir ese bien o servicio es menor para ese individuo que para el

resto”. Los costes dentro de esta ventaja son muy importantes, ya que son una estrategia para la aplicación para poder producir más.

En el libro de Economía internacional: Teoría y política de Krugman & Obstfeld, (2006), hace un acercamiento a la teoría de la ventaja comparativa que resulta útil para explicar las razones por las cuales el comercio podría darse y como aumenta el bienestar de los socios comerciales. Según esta teoría, los recursos de los países se distribuirán hacia aquellas industrias que son más productivas, pero ésta resulta incompleta por lo que el modelo predice un grado extremo de especialización y en la práctica esto no se da, ya que los países producen varios bienes, inclusive los que compiten con los bienes importados (Bucheli, 2015).

Al respecto David Ricardo sostenía que los países deben producir aquellos bienes o servicios en los que tienen menor desventaja absoluta, a este fenómeno lo denominó como Ley de Ventajas Comparativas, ley mediante la cual en la actualidad la mayoría de los países que ejercen el comercio internacional obtienen beneficios por el intercambio de bienes y servicios (Almiron, 2009). La teoría de las Ventajas Absolutas y Comparativas explica el surgimiento de la división internacional del trabajo, tanto América Latina como primaria exportadora, y las demás actuales potencias industrializadoras (Naranjo, s.f.). Por tanto, el sistema de comercio exterior basado en la explotación agrícola, genera pérdida a los países primarios exportadores, en términos de intercambio, por efecto de que se requiere entregar más productos a cambio de manufacturas. En los casos como EE.UU. y Alemania, estos aplicaron políticas

proteccionistas frente al libre cambio y comercio internacional promulgado desde Gran Bretaña por David Ricardo, por efecto de que el modelo primario exportador los atrasaría y empobrecería (Naranjo, 2013).

De acuerdo a Chacholiades, (1992) manifiesta que esta teoría complementa la teoría de las ventajas comparativas, es propuesta por dos economistas suecos Heckscher y Ohlin, los cuales plantean que las ventajas comparativas entre países se dan por las distintas dotaciones de los factores. La teoría afirma que el comercio se dará con el bien que posea una mayor ventaja comparativa y que esta ventaja se da por la utilización intensiva de un factor abundante en la economía el cual puede ser trabajo o capital los cuales resultan en un menor coste en la producción de este bien (Bucheli, 2015).

La principal diferencia con el modelo de Ricardo es que Heckscher y Ohlin (HO) no sólo consideran el trabajo como factor de la producción, sino que también incluyen al capital como factor que puede llegar a decidir el nivel de producción. Así, cuando ambos factores se mezclan se originan diferentes métodos de producción entre países y las diferentes dotaciones de factores definirán a su vez los modelos de comercio. Según Root (1990), El modelo de HO ha sido ampliado por tres teoremas importantes:

1. Teorema de Igualdad del Precio del Factor
2. Teorema de Stolper-Samuelson
3. Teorema de Rybczynski

### **Teorema de Igualdad del Precio del Factor**

Este teorema propuesto por Samuelson en 1948 establece que el libre comercio entre países va a generar que se llegue a una igualación de los factores de producción entre países. Asimismo, el teorema explica que antes del libre comercio los precios son bajos y los salarios altos en el país que abunda el capital, mientras que ocurre lo contrario en el país abundante de trabajo; con el libre comercio estos precios se mueven hacia la igualdad en el precio del factor (Ramos, 2001).

Por otro lado, este teorema establece que no es necesaria la inversión extranjera refiriéndose a esta en el traslado de tecnología, capital y trabajo. En el mundo real existen muchas imperfecciones del mercado que obstaculizan la igualdad total en el precio del factor (Salvatore, 1998).

### **Teorema de Stolper-Samuelson**

Según Chacholiades (1992), este teorema planteado por Stolper-Samuelson vincula la distribución doméstica de ingresos con el comercio internacional. Como se puede comprobar en el anterior teorema, el comercio internacional aumentará el precio o la renta del factor relativamente abundante y reducirá la del factor relativamente escaso. Por lo tanto, de acuerdo con ese teorema, el libre comercio beneficia al factor abundante y perjudica al factor escaso, y esto se da gracias a que la renta del mismo ha sido demasiado alta.

Mediante el libre comercio el factor escaso tiene que competir con el extranjero, como se sabe no existe una libre movilidad de factores, pero como el trabajo se encuentra representado en los bienes el precio de estos puede cambiar. Es importante reconocer que, aunque el factor escaso pierda por el libre comercio, el país en su totalidad gana, si bien a medio y largo plazo sería necesario llevar a cabo una política de redistribución de ingresos que incluya impuestos, ya que, en caso contrario, un grupo de personas perdería de forma permanente (Bucheli, 2015).

### **Teorema de Rybczynski**

De acuerdo a Tadeusz Rybczynski (1995), este teorema señala que cuando existe en la economía un aumento en la dotación de factores el resultado será un aumento total en la cantidad producida de dicho bien que utiliza dicho factor en forma intensiva; y una disminución total en la cantidad producida del otro bien. Cabe recalcar que los precios de los factores y de los productos son constantes, asimismo este teorema utiliza los supuestos usuales de la teoría del comercio internacional. Por ende, si el precio de los bienes permanece constante, el aumento en la dotación de un factor productivo, provoca un aumento más que proporcional de la producción del bien que utiliza ese factor intensivamente y una disminución absoluta de la producción del bien que utiliza intensivamente el otro factor. Por esa razón, en el modelo de HO se propone un libre comercio, en el cual las fuerzas del mercado ayudaran a retornar el sistema a la igualdad de producción en cuanto a precios de los factores (Bucheli, 2015).

Otra teoría es la de dependencia económica, la que plantea que es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician. Los mecanismos mediante los que el comercio internacional agrava la pobreza de los países periféricos son diversos:

- La especialización internacional asigna a las economías periféricas el papel de productores-exportadores de materias primas y productos agrícolas y consumidores-importadores de productos industriales y tecnológicamente avanzados.
- La monopolización de las economías centrales permite que los desarrollos tecnológicos se traduzcan en aumentos salariales y de precios mientras que en la periferia se traducen en disminuciones de precios.
- La expansión económica tiene efectos diferentes sobre la demanda de productos industriales y la de productos agrícolas ya que su elasticidad respecto a las rentas es diferente. Cuando los países de la periferia crecen económicamente sus importaciones tienden a aumentar más rápidamente que sus exportaciones (Martínez, 2001).

Con el ánimo de romper con la dependencia que significa la exportación de productos primarios y trabajar arduamente para alcanzar el desarrollo, Ecuador hizo importantes cambios en la política económica, los cuales tuvieron lugar en los años 80s y 90s que fueron dirigidos a insertar al país en el régimen del comercio mundial. “En los 80s, el promedio de la contribución de la exportación del banano al total de las exportaciones fue de 9.38% y el banano constituyó el 38.6% del total de las exportaciones agrícolas. La exportación del banano ocupa un gran porcentaje de todas las exportaciones del Ecuador generando una cantidad significativa de divisas extranjeras duras (euros, dólares). Durante los 90s, las exportaciones de banano ocuparon un 21.1% del total de las exportaciones que correspondieron a un 64.7% de las exportaciones agrícolas en general. De esto se desprende que hubo un notable crecimiento en la actividad bananera durante la última década.” (Vásquez, 2009).

Con lo antes expuesto, podemos sostener que, durante el ejercicio del comercio internacional, los consumidores y las empresas demandan la oferta más competitiva en términos de las ventajas comparativas. En ese sentido, Joan Chabert menciona que: “los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellas mercancías en las que poseen mayores ventajas comparativas frente a otros países. El resultado de esta especialización es que la producción mundial y su capacidad para satisfacer el deseo de los consumidores, será mayor que si cada país intentase ser lo más autosuficiente posible.” (Chabert, 2005).

Desde la perspectiva de David Ricardo ningún país pierde al ejercer el comercio exterior, porque aumenta el bienestar de sus habitantes; sin embargo, por las distorsiones que afectan la competitividad de los países éstos merman sus beneficios, en ese sentido el teorema de Heckscher – Ohlin permitiría realizar predicciones más acertadas sobre las relaciones comerciales entre dos países, dado que considera el comercio dos bienes y dos factores de producción ( capital y trabajo) (Bajo, 1991: 30), este modelo también plantea que el desarrollo tecnológico entre ambos países es similar y por tanto las funciones de producción son idénticas, además se establece que no hay variación tecnológica entre las partes durante el comercio de tal manera que solo se evalúe la diferencia de los factores de producción (Bajo, 1991: 32). Por efecto del aumento del flujo del comercio, los planteamientos de Smith, Ricardo y Ohlin – Heckscher se muestran limitados para explicar la racionalidad del comercio contemporáneo, en ese sentido el economista alemán Wassiky W. Leontieft propuso la teoría de la dotación de factores (1953), la cual expone que la estructura del comercio internacional se explica en términos de la ventaja comparativa, ya que cada país realiza actividades económicas en las que tenga primacía, por ende, estos comerciarán sus productos a cambio de bienes o servicios generados por otros países que también tienen ventaja comparativa en esa producción. Para conocimiento general es recomendable identificar lo que menciona Leontief, pues él deduce que aquellos países aplican la ventaja comparativa, en relación con la producción de bienes o servicio se encuentran mejor dotados con diferentes factores (capital), ya que todo esto aporta al desarrollo de la misma empresa (Leontief, 1968).

En el plano del comercio internacional, los países latinoamericanos con reconocidos por su gran potencial “primario exportador”, dentro de este grupo se encuentran países como Ecuador el cual se especializa en la producción de recursos naturales, mientras que otros países como los europeos, en la industria para la creación de productos finales. Por lo que a nuestro país se lo reconoce por tener una atractiva producción de banano, cacao, café, camarones, flores, entre otros.

La teoría institucional, no trata el tema de la competitividad de manera directa, sin embargo, en el análisis que proponen, acerca del papel que juegan las instituciones en el desarrollo social y económico, nos da la importancia que tienen las instituciones en la conformación del marco regulatorio en donde participan los agentes económicos, es decir en la competencia de los agentes económicos en el mercado. El pensamiento económico institucional modifica el supuesto neoclásico de la racionalidad, al agregarse una estructura de incentivos, que determinan el grado de inversión social de los factores y la dimensión del tiempo. (Corona Treviño: 2002: 260). Puesto que las relaciones económicas necesitan de un marco regulatorio que les permita interactuar en el mercado, es ahí donde las instituciones entran en acción al establecer ciertos límites ya sean formales e informales que regulen las negociaciones económicas, en un mercado imperfecto. Uno de los supuestos básicos que nos interesa resaltar es el enfoque que se refiere a la cooperación, la cual es resultado de acuerdos entre los agentes económicos para llevar a cabo la competencia en los mercados. Es decir, dentro de la competencia se da la cooperación o pactos para disminuir los costos de transacción, clasificada en dos ámbitos: a) al interior de la empresa, y b) al exterior, entre agentes económicos para regular la competencia. Una de las formas de

cooperación externa, se refiere a las actividades de investigación y desarrollo para tener acceso a fuentes de información científica y tecnológica que permiten las innovaciones de producto y procesos. Por lo tanto, la interacción entre organizaciones políticas y económicas con las instituciones da como consecuencia el desempeño económico de un país y conforma los mecanismos para llevar a cabo el desarrollo económico del mismo, en un marco institucional, que limite las conductas oportunistas y disminuya los riesgos y la incertidumbre que traen consigo las transacciones. Las instituciones en el desempeño económico actúan en tres ámbitos principalmente: los derechos de propiedad, los costos de transacción y los procesos políticos implicados en la acción y la negociación colectiva. La teoría institucional postula que el mercado no asegura por sí mismo el éxito para la eficiente asignación de los recursos (Aguilar, 2003).

Es por ello que las instituciones adquieren importancia en el mercado ecuatoriano, ya que además de propiciar una competencia bajo acuerdos o normas que permitan la interacción de los agentes económicos de una manera armonizada, también permiten el desarrollo de las diferentes actividades económicas del país, en este caso el del banano, permitiendo que se dinamicen con la correcta elaboración de políticas públicas y comerciales.

Uno de los principales objetivos del presente estudio, es el análisis de las políticas comerciales aplicadas al sector bananero ecuatoriano, basado en el marco legal e institucional vigente entre 2007 y 2014 que más adelante se muestra en el desarrollo de los capítulos, y por eso se plantean teorías como la de dependencia y institucionalista.

Estos elementos permitirán vislumbrar en qué condiciones de mercado el Ecuador exporta banano, las estrategias aplicadas por las entidades del Estado, vinculadas a este sector con el fin estimular su producción y exportación, y la incidencia de los factores exógenos en el mercado internacional de la fruta.

Las teorías antes expuestas permiten comprender los incentivos por la cual los ecuatorianos producen y exportan banano, en el marco del modelo primario exportador explicado en su momento por Adam Smith, mediante la división internacional del trabajo, expresa que el centro produce bienes intensos en capital, mientras que la periferia genera bienes primarios con el mínimo valor agregado posible.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, “La inversión extranjera directa (IED) es un elemento clave en esta rápida evolución de la integración económica internacional, a la que también se hace referencia bajo el término de globalización” (OCDE, 2011). El sector bananero no es la excepción ya que el know how y la tecnología son necesarias para estar a la vanguardia en la producción de la fruta, cosa que la IED aporta con cuantía en esta actividad económica.

## **1.2 Política Comercial**

Como menciona Cuadrado (2006), acerca de la Política Comercial es aquella que “se refiere a las medidas que aplican los gobiernos para regular los flujos comerciales con el resto del mundo y determina el grado de contacto de productores y consumidores nacionales con los precios mundiales”. También se puede decir que en

este mercado las negociaciones pueden darse entre países dos o más países (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2012).

El objetivo de realizar negociaciones comerciales, es conseguir la reducción de ciertos tributos o barrera comerciales hacia la mercancía, sin embargo, la política comercial permite equilibrar la aplicación de estos instrumentos (Gibbs, 2007). Se puede identificar los objetivos principales entre ellos se tiene: reducir los costos domésticos de producción, aportar al desarrollo, modernizar el aparato productivo, convertir al país en un lugar atractivo para producir, diversificar la oferta, ampliar los mercados de destino de los productos de exportación.

Entre los instrumentos de política comercial utilizados para frenar la importación se identifican las barreras arancelarias que son: arancel e impuestos especiales, precios de referencia, derechos variables, derechos antidumping, derechos compensatorios. También se identifican barreras no arancelarias: licencias, comercio de Estado, compras públicas, control de cambios, restricciones, depósitos previos a la importación, restricción de crédito a la importación, subvención, desgravación y ventajas crediticias a la producción interna, obstáculos técnicos entre otros.

Para las exportaciones los instrumentos de política comercial se tienen las subvenciones directas, desgravación fiscal y ventajas crediticias; regímenes económicos en aduana, admisión temporal etc.; actuaciones institucionales a la exportación, centros de promoción de exportaciones, zonas francas; supresión de barreras a la exportación

como licencias a la exportación, impuestos a la exportación, monopolios de exportación, trabas a la inversión extranjera, precios de referencia, depósitos a la importación para empresas exportadoras.

Los efectos de las políticas comerciales alternativas que identifica Krugman & Obstfeld, (2006), involucra diferentes sujetos del mercado e incluso el bienestar nacional para mayor comprensión se presenta la siguiente tabla:

**Tabla 1 – Efectos de las políticas comerciales alternativas**

<b>Resultado</b>	<b>Arancel</b>	<b>Subsidio a la exportación</b>	<b>Cuota de Importación</b>	<b>Restricción voluntaria a la exportación</b>
Excedente del productor	Aumenta	Aumenta	Aumenta	Aumenta
Excedente del Consumidor	Disminuye	Disminuye	Disminuye	Disminuye
Ingresos Públicos	Aumenta	Disminuyen (el gasto público aumenta)	Sin cambio (renta a los tenedores de licencias)	
Bienestar Nacional Global	Ambiguo (disminuye para un país pequeño)	Disminuye	Ambiguo (disminuye para un país pequeño)	Disminuye

Fuente: (Krugman & Obstfeld, 2006)

Elaboración: Autor

Se identifican algunos instrumentos y los efectos que provocan, pues es importante recordar que cada uno genera un efecto y en este caso, la aplicación de este grupo permite aumentar o disminuir las exportaciones e importaciones.

Ecuador, desde la época colonial se identificó como un país destacado por sus tierras fértiles, trayendo consigo buenas ventajas en el sector agrícola. Se puede decir

que el banano es uno de los productos que han aportado al país con gran significancia, recalándose en las exportaciones. A partir del año de 1910 se comienza a exportar esta fruta, según (Arroba Salvador, 2010) menciona que se exportaron 71.617 racimos aproximadamente, de 95 libras.

Sin embargo, la participación más característica se da partir del año de 1950; dado el caso, existe evidencia en la Provincia del Oro que antes del auge ya había presentado exportaciones. Con la presencia del boom bananero, la expansión agrícola se reflejó de manera beneficiosa en el Ecuador, todo esto comenzó con el Gobierno del Presidente Galo Plaza Lasso (Acosta, 2006). Vale recalcar que la infraestructura durante esos años fue desfavorable, ya que no estaban aptas para la comercialización, lo cual se lo reconocía como obstáculo para la movilización de este fruto.

El transporte estaba dado con mayor facilidad por la vía fluvial, es decir, las cosechas eran originarias de los sembríos domésticos. Los dueños de las mercancías realizaban negociaciones directamente con los propietarios de los buques, con el fin de evitar pérdidas o hurtos. La demanda externa creció y Ecuador se posesionó como el primer exportador del banano. La presencia del “mal Panamá” y la sigatoka en Centro América en cierta forma ayudó a Ecuador para que no tenga competencia en las exportaciones (Acosta, 2006). El apoyo del gobierno fue muy importante ya que permitió la ampliación de los cultivos para los agricultores; además, la naturaleza del Ecuador en sus climas fueron ventajas para el crecimiento del volumen del banano en la economía.

Como se mencionó acerca de la infraestructura, según menciona (Larrea Maldonado, 1987), en ese periodo se mejoraron las vías de comunicación donde existía mayor participación bananera, entre ellas se tiene: Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Durán-Tambo, Boliche-Naranjal-Machala. La comunicación entre sierra y costa creció, se registró crecimiento poblacional en la región costa, ya que los habitantes de la sierra vieron oportunidades en relación al auge bananero. La denominación para el país fue determinante por sus exportaciones en crearse una nación “*primaria exportadora*”. En el comercio internacional, el país encontró ingresos de este lado de la Balanza Comercial; las relaciones con otros países se fueron notorias. Se encuentra la participación de empresas de los Estado Unidos, como “*Standard Fruit Company*”, también identifica la empresa *Noboa* donde predominó el capitalismo ecuatoriano, ya que en el año de 1964 poseía aproximadamente el 50% de las exportaciones. La amplitud de las negociaciones era equilibrada, pero la recuperación de la producción de los países centroamericanos, género que la balanza comercial del Ecuador disminuyera. Sin embargo, la inversión extranjera, y la participación de estas empresas, se mantuvieron en comercialización con los países de Centroamérica, lo cual fue desventajoso para el país (Acosta, 2006).

Para el año de 1962, Ecuador inicio sus exportaciones llevando los bananos en cajas de cartón, para esta actividad se crearon empresas de papel kraft, siendo la principal la Cartonera Nacional, controlando con mayor efectividad esta nueva manera

de embalar el producto, el mismo que permitió el cobro de impuestos o a las divisas, identificando el peso exportar (Pesantes Paredes , 2014, pág. 11).

Al terminar los años cincuenta, la deuda externa aumentó, esto se debe a los créditos que realizaban los bancos nacionales a los agricultores, todo con el fin de ampliar sus instrumentos de trabajo para la producción (Acosta, 2006). Al realizar convenios con los Estados Unidos, que le daban preferencia y eximían de algunos aranceles, Ecuador no abasteció la demanda extranjera, pero sí pudo importar una serie de productos para satisfacer la demanda de sus consumidores. Se puede identificar que ya en la década de los sesenta el auge del banano decayó, y sus negociaciones de igual manera, dado el caso los más perjudicados fueron los pequeños agricultores. Pero la existencia de oligopsonios dentro del auge bananero fue evidenciado por la cantidad de banano que estas empresas grandes producían, ya que “los avances tecnológicos que poseían las grandes transnacionales dejaban de lado a los pequeños productores ecuatorianos, además de sus dominios en el cultivo de la fruta tecnificado aprovechando al máximo la capacidad productiva de la tierra” (Pesantes Paredes , 2014, pág. 12), es así que la aplicación de mejores herramientas de trabajo para estas empresas eran puntos a favor de la competencia.

Es importante recordar que las exportaciones es una actividad cuya principal identificación es la salida de la mercancía del país procedente, hacia el extranjero, las importaciones son reconocidas como ingreso de mercancía del extranjero hacia el país que realiza el pedido o compra, dentro de estas actividades de comercio también se

identifica a la Balanza Comercial, que es el detalle o registro del ingreso y salida de mercancía en un país dentro según el periodo de las transacciones, su saldo se puede presentar como superávit o déficit (Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones, 2016). Para déficit se entiende las exportaciones menores que las importaciones, mientras que el superávit, cuando las exportaciones son mayores que las importaciones (Torres Gaytán , 2005).

### **1.2.1 Política comercial**

Según (Cuadrado, 2006) “La política comercial se refiere a las medidas que aplican los gobiernos para regular los flujos comerciales con el resto del mundo y determina el grado de contacto de productores y consumidores nacionales con los precios mundiales”. Como se observa ante la definición expuesta, la política comercial, permite ejecutar decisiones que las principales autoridades de una nación realizan, con el fin de velar por los intereses del gobierno ante el resto de países. Las exportaciones no petroleras son importantes para sostener el comercio exterior y con su participación obtener liquidez de la economía, ya que al ser un país dolarizado el ingreso de dólares es vital para oxigenar la economía. Dentro de la oferta exportable, existe una competencia fuerte, por lo cual el gobierno busca aplicar estrategias para mantener el comercio y a la vez mejorarlos ( MACAS ACOSTA, 2014).

## **1.3 Metodología**

### **1.3.1 Metodología de la Investigación**

En relación con la naturaleza y los objetivos especificados en el presente trabajo, se considera que esta se adecua a una metodología análisis síntesis. “El análisis es una operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo complejo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones y componentes”. “La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión entre las partes, previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad” (Pérez, Gaston; García, Gilberto; Nocedo, Irma; García, Miriam, 2009, p.70-71).

### **1.3.2 Tipo de investigación**

Para el desarrollo de esta tesis, se realizará una investigación descriptiva, por efecto de que se estudiará fenómenos, de manera independiente, que midan y evalúen aspectos, dimensiones u componentes del objeto de esta investigación (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2006). Por tanto, se analizará información sobre los lineamientos y alcances de las políticas comerciales relacionadas con el banano utilizadas en Ecuador entre 2007 y 2014, también se buscará información de índole institucional en los sitios web de las entidades vinculadas a la aplicación de estrategias a favor del fomento de la cadena de comercialización de este sector. También se realizará un levantamiento de información bibliográfica en internet sobre documentos relacionados a la temática de esta investigación.

Esta investigación analizará datos del Banco Central del Ecuador, también del depósito de documentos de FAO, así como data del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el Ministerio de Comercio Exterior, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PROECUADOR, el Centro de Comercio Internacional, además de información estadística de organismos internacionales como la CEPAL y la OMC, y otras fuentes bibliográficas. En la Tabla 2 se detallan los principales instrumentos de recolección de datos a utilizar para realizar el análisis con los siguientes procesos metodológicos:

- Análisis del alcance del marco legal e institucional relacionado a la producción y exportación de banano.
- Determinación de las convergencias entre las entidades del estado vinculadas a la cadena de comercialización de banano.
- Identificación de los principales instrumentos de fomento de las exportaciones de banano aplicados entre 2007 y 2014.
- Análisis situacional del efecto de las estrategias comerciales aplicadas al sector bananero, en los principales indicadores económicos y sociales del Ecuador.
- Establecimiento de las conclusiones y recomendaciones.

**Tabla 2 – Instrumentos de recolección de datos**

<b>Variables Macro</b>	<b>Fuente</b>	<b>Instrumentos</b>
Política Comercial del Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Central del Ecuador</li> <li>- INEC</li> <li>- Pro Ecuador</li> <li>- MAGAP</li> <li>- Ministerio de industrias y productividad</li> <li>- Libros</li> <li>- Leyes</li> <li>- Reglamentos</li> <li>- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca</li> <li>- el Ministerio de Comercio Exterior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista</li> <li>- Opiniones de Editoriales</li> <li>- Revistas</li> <li>- Periódicos</li> <li>- Trabajos de estudios</li> </ul>
Exportaciones del Banano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INEC</li> <li>- Banco Central del Ecuador</li> <li>- Ministerio de Comercio Exterior</li> <li>- Libros</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- CEPAL</li> <li>- Ministerio del Comercio Exterior</li> </ul>	

Fuente y Elaboración: Autor

## CAPÍTULO II

### 2 Marco legal y la sinergia interinstitucional

#### 2.1 Aspectos legales relacionados a la producción, el comercio exterior y las inversiones.

La normativa del Ecuador está relacionada en todas las áreas que integran el sector económico, social, la participación con otros países, en el sector productivo, entre otras. Existen diferentes aspectos legales que direccionan regulan dichas actividades económicas, entre ellos se destacan:

##### 2.1.1 Constitución de la República del Ecuador y el fomento al desarrollo y ampliación productiva y participación en el Comercio Exterior

En la Constitución de la República del Ecuador 2008, en su artículo 304, muestra las diferentes políticas que apoyan el desarrollo productivo para el territorio nacional en relación al mercado internacional, mediante las diferentes estrategias de fortalecimiento que son:

- Desarrollo, y crecimiento de los mercados que integran en el país, con la ejecución de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo*.
- Control de acciones para la ejecución de la participación en el mercado internacional.
- Mejoramiento y fortalecimiento del sector productivo del país.
- Desarrollo de las economías de escala.
- No favorecer a los grupos oligárquicos y monopólicos.

El apoyo al sector productivo, genera mayor especialización y crecimiento en la cantidad demandada de productos, direccionándose hacia las exportaciones y una ampliación en la participación del mercado internacional<sup>1</sup> (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Sin embargo, es muy importante mencionar que las ventas de los productos hacia el exterior también van muy relacionadas con los grupos de integración ya sea regional o de continentes.

### **2.1.2 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

El rol que tiene el Estado para la producción nacional, es crear incentivos a través de políticas, cuyo fin es elevar el valor agregado<sup>2</sup>. Para cumplir con el cambio de la matriz productiva es necesario realizar inversión por medio del fomento con: presencia de la productividad sistémica, establecer un marco regulatorio para la producción nacional, externalidades productivas positivas, existencia de innovación, aplicación de políticas comerciales, acceso al financiamiento en todas las áreas productivas, presencia de economía social y solidaria.

El Consejo Sectorial está Conformado por la Función Ejecutiva, mediante la aplicación de las políticas tomadas se enfoca en el desarrollo y crecimiento productivo. Con la participación de una Secretaría encargada de las políticas a ejecutar como fomento productivo<sup>3</sup> (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010).

---

<sup>1</sup> En relación al Art. 306 de la Constitución del Ecuador 2008.

<sup>2</sup> En el art. 5 del Libro Primero del COPCI.

<sup>3</sup> En el art. 6 del Libro Primero del COPCI.

Según Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), hace referencia a la inversión productiva como: “entiéndase por inversión productiva, independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional”.

Para (Gómez, Salas Falcón , & Ramón , 1991) mencionan que la inversión es: “el gasto dedicado a la adquisición de bienes que no son de consumo final, bienes de capital que sirven para producir otros bienes”.

Sin embargo, la inversión es una cantidad de dinero, que se destina para la ejecución de proyectos que servirán para obtener rentabilidad y mayor crecimiento económico. En relación a la aplicación de la inversión esta no requiere de autorización alguna, sin embargo, en ciertos temas se pedirá autorización para la inversión. El órgano encargado del control de inversiones Consejo Sectorial de la Producción.

Los derechos de los inversionistas en relación a la inversión productiva del país poseen los siguientes derechos: la libertad de producción y comercio, control por medio del Estado para evitar la ventaja en un solo sector, libertad de importación y exportación bajo la estructura legal, libre remisión de recursos en relación a la participación de la emisión de valores, libertad al sistema nacional. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)

El ente encargado del control comercial es el *Comité de Comercio Exterior* (COMEX). Dentro de este organismo se detallan las normativas que regulen las responsabilidades y derecho de los exportadores, así como importadores. Esta normativa permite crear incentivos, para que cierta cantidad de producción vaya a manos de otros países para ser conocidos y ser competitivos en el mercado internacional. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010).

## **2.2 Objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo:**

Entre los objetivos que se encuentran en él (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 - 2017), en relación a las estrategias bananeras se encuentran las siguientes:

### **2.2.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.**

Según Plan Nacional del Buen Vivir (2013 - 2017), entre las estrategias para diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional se tienen los incentivos para el impulso y fortalecimiento industrial, y en el marco institucional, el apoyo a la producción y desarrollo de la misma. Se ejecutan diferentes aplicaciones tecnológicas para darle mayor calidad al producto. La institución a cargo del control de la producción, determinará la calidad del producto mediante el estado del fruto, a través de las inspecciones respectivas y la certificación que corresponda. Entre las estrategias para promover la intensidad tecnológica en la producción primaria de bienes intermedios y finales, se tiene la aplicación de avances tecnológicos (químicos y fertilizantes) que permiten que mejore la calidad de la producción bananera, de igual manera la tecnificación en los procesos productivos (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca., 2016).

### **2.2.2 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.**

Para potenciar la transformación productiva, entre las estrategias comerciales de diversificación identificamos la de impulsar la oferta de los sectores prioritarios, ampliar el mercado y aumentar las ventas del producto, también los acuerdos comerciales y la protección a los exportadores con el fin de evitar la competencia desleal de la producción (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 - 2017).

Es importante recalcar que, dentro de la exportación del banano, se pueden potenciar otras áreas como la creación de otros productos donde participe dicha fruta. En relación con el tema de investigación, vale recalcar que el banano puede obtener mayor competitividad mediante la aplicación de tecnología para el proceso de crecimiento de la planta (Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones, 2016).

### **2.2.3 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas.**

Entre las estrategias para promover la intensidad tecnológica en la producción primaria se tiene la de mejorar el proceso de mantenimiento es las actividades agrícolas, el fomento de la inversión en la parte logística, el transporte, carga, descarga, también la presencia de transporte multimodal de los productos (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 - 2017).

Uno de los principales desarrollos en el proceso productivo se encuentra la perseverancia y constancia del cuidado hacia el producto durante el proceso de exportación, es decir “las buenas prácticas” en la cadena del proceso de producción.

La participación del gobierno como apoyo en el fomento de la inversión, orden y control son importantes. Como ejemplo se tiene en el año 2012, el MAGAP (*Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca*) emitió la ayuda para el sector bananero con el desarrollo de las cadenas productivas (Asociación de Exportadores del Ecuador, 2012).

#### **2.2.4 Ley para estimular y controlar la producción y comercialización con fines de exportación y afines.**

El Objeto de la ley<sup>4</sup> menciona lo siguiente: “regular la relación jurídica en el negocio bananero: productor, comercializador y del contrato de compra de fruta con su precio en los diferentes tipos de cajas, para la exportación” (Ley para estimular y controlar la producción y comercialización con fines de Exportación del banano y afines, 2010). Los procesos de producción y comercialización, son controlados y regulados mediante esta ley que especifica lo que debe presenciarse al momento que el banano entra en circulación ya sea de manera nacional como internacional.

---

<sup>4</sup> En relación al Art. 1 de la ley para estimular y controlar la producción y comercialización con fines de exportación y afines.

## **2.3 Rol de las entidades públicas vinculadas a la adopción de estrategias de políticas comerciales para el fomento de las exportaciones bananeras.**

### **2.3.1 Organización Mundial del Comercio**

“La Iniciativa de Ayuda para el Comercio, encabezada por la OMC, impulsa a los gobiernos de los países en desarrollo y a los donantes a reconocer el papel que puede tener el comercio en el desarrollo. En particular, la Iniciativa procura movilizar recursos para hacer frente a las limitaciones relacionadas con el comercio identificadas por los países en desarrollo y los países menos adelantados” (Organización Mundial del Comercio, 2015).

La OMC, exige a los gobiernos a generar la transparencia y aplicación de las políticas comerciales bajo las medidas adoptadas y el respeto a los acuerdos de la OMC, son de gran importancia para las transacciones. Es así que cada uno de los miembros está en sujetos a los exámenes periódicos de las prácticas y políticas comerciales.

No obstante, existe un episodio negro en la historia del banano a la que denominaron “*La guerra del banano*”, un conflicto que se origina en el trato preferencial que la Unión Europea (UE) otorgaba a las importaciones de este fruto originarias de ciertos países de África, Caribe y Pacífico (ACP), en detrimento de algunas economías de América Latina. Iniciada en 1993, la disputa concluyó finalmente en el 2012 tras la resolución en el ámbito del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Representa un ejemplo de cómo los países en desarrollo pueden beneficiarse del sistema de solución de diferencias y pone

de manifiesto la necesidad de que las economías de la región sigan reforzando sus capacidades para emplear este mecanismo. Esta política de importación de banano de la UE que se implementó en año de 1993 dio lugar a un debate que duró alrededor de 19 años y que se conoce como “la guerra del banano”. El conflicto se originó en el trato preferencial que la UE otorgaba a los países productores de banano de ACP. Las importaciones desde esos orígenes ingresaban libres de arancel, en tanto que las originarias del resto del mundo estaban sujetas a gravámenes. Esto perjudicaba a los exportadores latinoamericanos, así como a empresas de Estados Unidos –quien también participó del conflicto- radicadas en dichos países. La disputa –cuya evolución temporal puede seguirse en la visualización adjunta- concluyó en 2012 con la ratificación del acuerdo alcanzado hacia finales de 2009 (BID, 2017).

### **2.3.2 Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca**

El ministerio tiene como misión “regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país” (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2016). En relación con el banano realiza diferentes programas de protección para el sembrío de los productos, todo con el fin de “poder contar con un modelo de gestión de calidad basado en sistemas de información y comunicación que genere valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural” (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2016).

Además de todo ello, el *MAGAP (Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca)* apoya a las agrupaciones de exportadores del banano para fortalecer dicha actividad, como ejemplo se tiene al grupo independiente de bananeros de Machala (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca., 2016).

### **2.3.3 Ministerio de Coordinación de la Política Económica**

El encargado de “formular políticas en función del ciclo económico con prioridad al financiamiento y al sector comercial” es el (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2016), dando paso al control de la producción y observando las ventajas que esta crea en las estrategias de comercialización bananera, se tienen la de coordinar al Consejo de Política Económica con énfasis en la banca pública, la regulación y el control; desarrollar un sistema de seguimiento a la estabilidad y consistencia macro con énfasis en la liquidez doméstica, aspectos regulatorios y formulación de política en función de los ciclos económicos (Ministerio Coordinador de Política Económica, 2016).

### 2.3.4 Ministerio de Industrias y Productividad

La generación de capacidades productivas está a cargo del (Ministerio de Industria y Productividad, 2016), este propone como tal los siguientes ejes estratégicos:

**Tabla 3 – Ejes estratégicos del Ministerio de Industria y Productividad**

Generación de capacidades productivas
Calidad como eje de desarrollo productivo
Sustitución estratégica de importaciones
Fomento de la oferta exportable

Fuente: (Ministerio de Industrias Y Productividad, 2016)

Elaboración: El autor

Esta institución da el apoyo necesario al sector productivo, como ejemplo de ello se tiene el proyecto de impulso para la exportación de excedentes del banano (Ministerio de Industrias y Productividad, 2016).

### 2.3.5 Ministerio de Comercio Exterior

Este ministerio toma decisiones para la aplicación de políticas comerciales en relación a la producción ecuatoriana. Entre sus funciones se detallan las principales según el Decreto 25 de la Presidencia de la República del Ecuador (2013):

- Promoción, ejecución y control de las negociaciones sobre acuerdos comerciales.
- Mostrarse en defensa como representante de los derechos del país, en asunto comerciales.
- Apoyar la integración económica, destacando a Latinoamérica.

- Promover la inversión extranjera, por medio del ingreso de divisas, con el fin de permitir inversión en el sector productivo.
- Para el transporte de los productos, es importante que diseñe e implemente nuevas técnicas de almacenamiento y transporte para los productos nacionales que se envíen al extranjero.
- Aplicar normas, políticas, condiciones y procedimientos para la exportación e importación.
- Aplicar incentivos de comercio justo, inclusivos consorcios de comercio exterior.
- Relacionarse con otras instituciones que fomenten el crecimiento de comercio con productos de calidad y valor agregado.

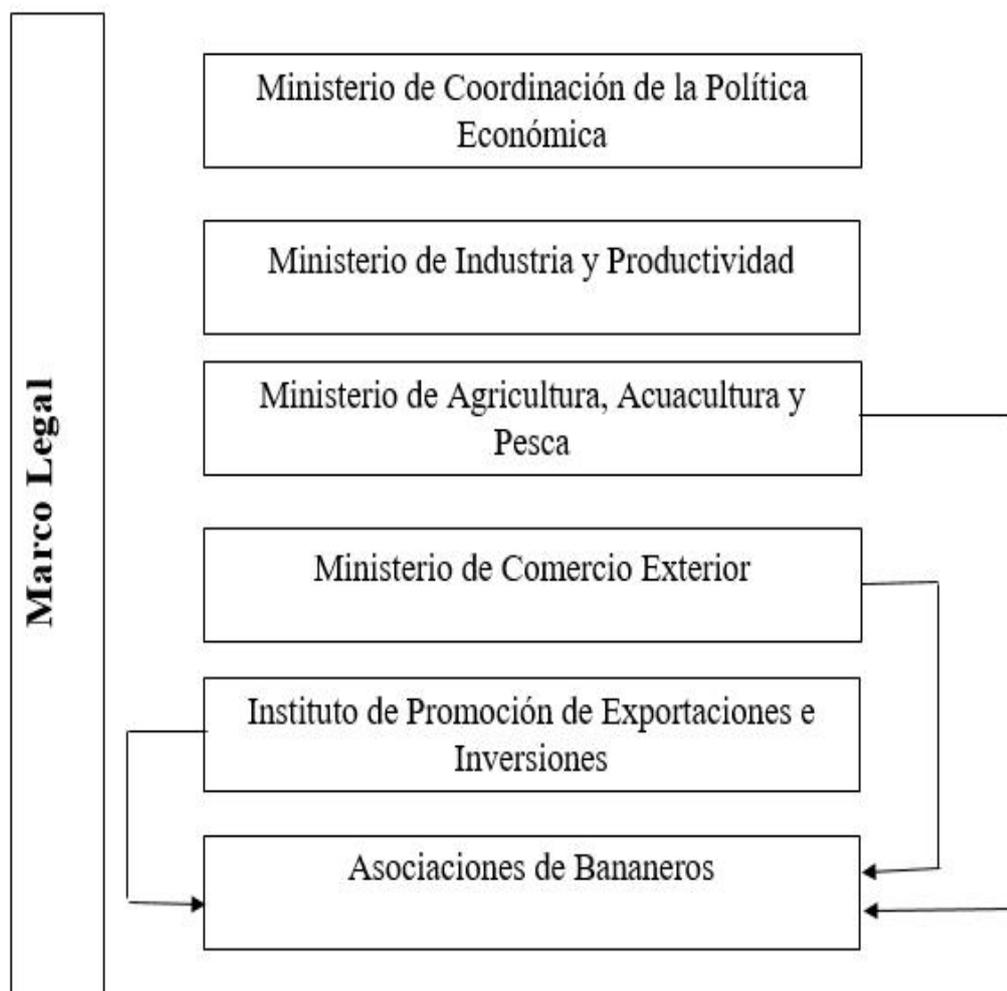
### **2.3.6 Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones**

Este organismo tiene como misión “Promover la oferta exportable de bienes y servicios del Ecuador con énfasis en la diversificación de productos, mercados y actores; y la atracción de inversión extranjera, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir” (Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones, 2016). Este instituto posee una misión que engloba diferentes áreas del sector productivo del país. Entre los instrumentos de ayuda para el sector bananero están proyectos con asistencia técnica internacional, participación en otros mercados, participación de networking empresarial (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2016); y añadiendo a esta sinergia, con Pro Ecuador, la promoción del banano ecuatoriano del *Fair Trade*, posee 31 oficinas para la comercialización, su principal objetivo es alcanzar mayores ventas de los bananeros ya sean pequeños o medianos productores (Bananas and Organic Cocoa, 2015).

## 2.4 Convergencia de las entidades públicas para la ejecución de las estrategias de políticas comerciales del sector bananero.

Al hablar de convergencia, se relaciona con la unión y participación de cada uno de los ministerios, como apoyo a la ejecución de las decisiones tomadas para el sector bananero; es así que a continuación se muestra un esquema que explica de mejor manera la participación entre las instituciones:

**Ilustración 1 – Convergencia de las entidades públicas para la ejecución de políticas comerciales**



Fuente: (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010)

Elaboración: El autor

El marco legal permite direccionar a las instituciones sobre cuáles son sus funciones y objetivos a cumplir, para apoyar cada una de las áreas relacionadas en la economía nacional y el comercio. La participación de las instituciones dentro del área pública, permite el control y facilitación del cumplimiento de los objetivos por parte de los productores, ya sea por la comercialización nacional e internacional. Sin embargo, como se ha mencionado cada una de las instituciones tiene un rol importante, ya sea para las soluciones o ampliaciones productivas (Constitución de la República del Ecuador, 2008) (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010).

En el caso del *Ministerio de Coordinación de Política Económica*, permite realizar, evaluar, coordinar las decisiones (políticas) que beneficien al sector productivo de manera macroeconómica. El *ministerio de Industrias y Productividad*, se fija en la manera como realizan las políticas en beneficio a los bananeros; de igual manera el *MAGAP*, en conocer y fortalecer el sector agrícola entre otros, cumpliendo así su función.

Al poseer una producción de calidad, cumpliendo así los estándares para realizar la respectiva exportación, el *Ministerio de Comercio Exterior*, así como *Pro Ecuador*, dan incentivos a los productores para que dicha producción pueda ser vendida al extranjero.

Entre las principales funciones del COMEX como impulso para las exportaciones se tiene “Diseñar e implementar estrategias y acciones para desarrollar y promover las marcas sectoriales o denominaciones de origen dirigidas a la promoción comercial y posicionamiento de sus productos y servicios en el exterior” (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Los requisitos para las exportaciones se derivan según el producto a vender, y así apoyar la producción nacional, en relación a las funciones asignadas de cada institución; en la asociación de bananeros del Ecuador, su principal objetivo es la ayuda mutua para optimizar la producción rigiéndose a las normativas establecidas. Su fin es ir más allá de una simple producción, brindando calidad para obtener competitividad dentro y fuera del país (Asociación de Exportadores del Ecuador, 2012).

El Ministerio de Comercio Exterior realiza diferentes actividades, con el fin de apoyar la producción nacional, a la vez ejecuta cada una de los mandatos establecidos por las principales autoridades. Mientras tanto el Viceministerio de Comercio Exterior actualmente bajo el cargo del Sr. Alejandro Dávalos, pues él menciona “mi labor estará dirigida a consolidar los procesos de negociación comercial en curso e iniciar aquellos que se considere necesarios, siempre de acuerdo a la política del Gobierno Nacional de apertura de nuevos mercados para las exportaciones ecuatorianas, así como a mejorar las condiciones de acceso para nuestros productos y disminuir las barreras existentes” (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

## **2.5 Mecanismos para atraer Inversiones al país.**

El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (2010), establece incentivos como mecanismos de atracción para inversiones extranjeras, los cuales se detallan de la siguiente forma:

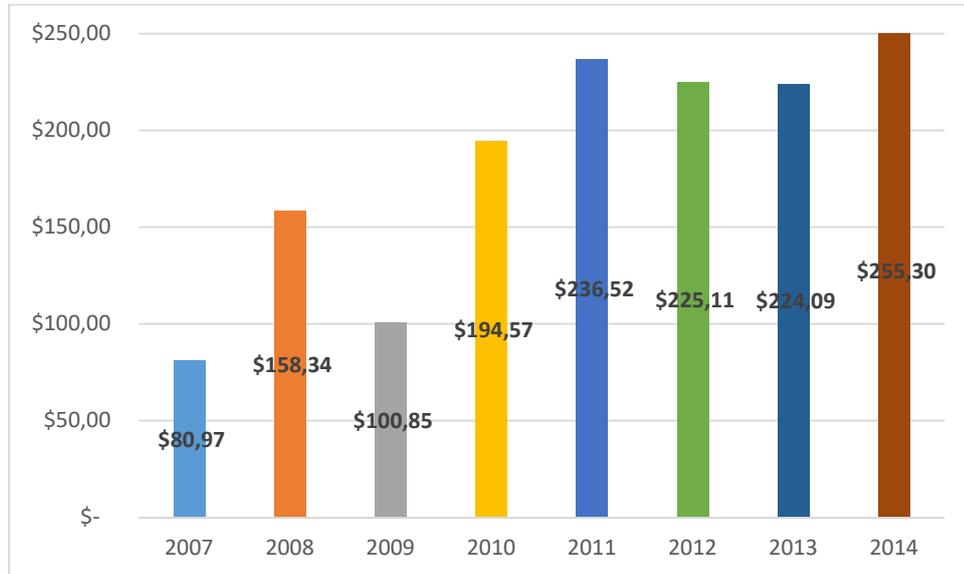
- 1. Generales:** De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:
  - a)** La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
  - b)** Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;
  - c)** Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
  - d)** Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
  - e)** Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;
  - f)** La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
  - g)** La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;

- h) La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva; e
- i) La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

2. Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo: Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

3. Para zonas deprimidas: Además de que estas inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años (COPCI, 2010).

**Ilustración 2 - FBKF en cultivo de banano, café y cacao por Industria, en millones de dólares.**

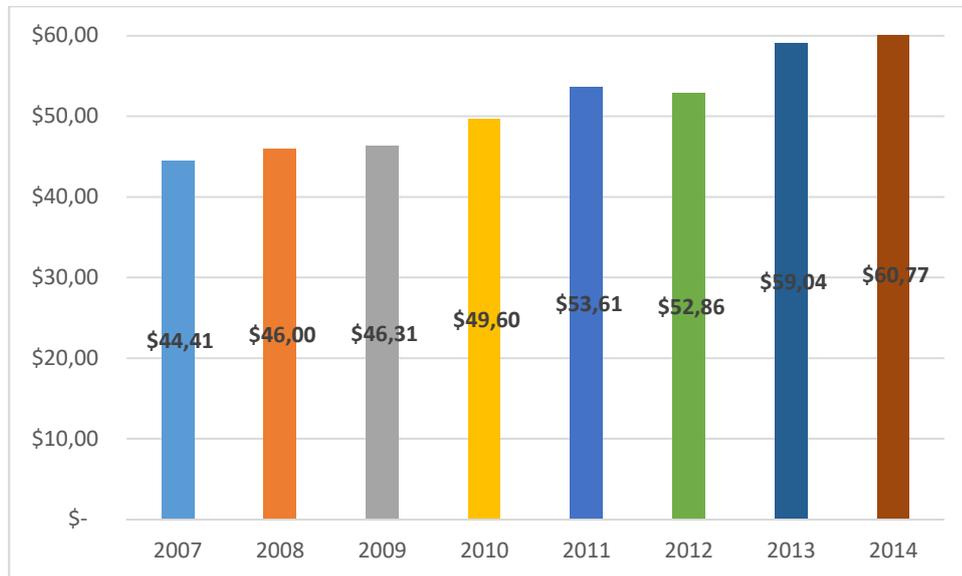


Fuente: FBKF del Banco Central del Ecuador, (2016).

Elaboración: El autor

En la ilustración 2 se muestra la formación bruta de capital fijo en la industria de café, cacao y banano, donde para el 2007 esta industria recibía montos de hasta \$80 millones de dólares, siendo la industria del banano la mayor receptora con hasta el 60%, donde 8 años después, para el 2014 las inversiones en estas industrias aumentaron hasta en un 300% aproximadamente pasando a recibir montos de inversiones de \$255 millones de dólares, el aumento significativo se debió al COPCI publicado en el 2010, donde en la ilustración se observa el cambio significativo a partir de este año en la industria.

**Ilustración 3 - FBKF en cultivo de banano, café y cacao por Producto, en millones de dólares.**



Fuente: FBKF del Banco Central del Ecuador, (2016).

Elaboración: El autor

En la ilustración 3 en cambio se observa la inversión recibida directamente en la siembra y cosecha de los productos, ya que en la anterior era toda la industria, y el banano como tal hasta el 2014 era el producto que recibía mayor inversión la misma que representaba el 55% de los 3 productos mostrados, la misma que se veía reflejada en la implantación de nuevas tecnologías como bombas más eficientes en los canales de riego en las bananeras, la automatización del transporte de los racimos hacia la empaquetadora, así mismo laboratorios genéticos para el estudio y control de plagas que afectan a las plantaciones y maquinarias para adecuar el campo de plantaciones.

Atraer inversión extranjera al país es de vital importancia, ya que la tecnología y el “know how”, que es el saber hacer o transferencia de conocimientos, son factores de vital importancia para la industria nacional, ya que permite ser un catalizador para las diferentes empresas que se benefician de ella. En Ecuador la mayoría de las empresas exportadoras de banano son transnacionales, las mismas que traen sus capitales al país para obtener un mayor rendimiento gracias a la facilidad de comprar el producto ya cosechado y muchas veces no tienen la necesidad de sembrar, lo que es una desventaja para los pequeños productores ese tipo de capitales que ingresan, ya que ellos negocian con precios que no les favorecen muchas veces, donde es oportuno abrir el abanico de inversiones al sector agrícola para intensificar la producción y diversificar, como también darle valor agregado a los productos primarios.

## CAPÍTULO III

### **3 Análisis de las estrategias de política comercial aplicadas al sector bananero entre 2007 – 2014.**

Diferentes factores determinan como se debe producir entre ellos se identifica: la dolarización, la apertura económica y el regionalismo abierto, los cuales delinear una economía de mercado, destacando la productividad y competitividad, de tal manera que estos diseñan de qué manera ganar los mercados, ya sean locales o externos. (Herrera Andrade , 2004). Ecuador aplica el regionalismo abierto más que todo en América Latina, como se evidencia su participación en la Comunidad Andina, para este organismo Ecuador ha renunciado a la política arancelaria para proteger la producción nacional. Estas aperturas y regionalismo abierto es una tendencia en América, sin embargo, los países desarrollados solo recomiendan medidas proteccionistas, pero el desarrollo regional antepone acuerdos para ayudarse entre sí en el comercio internacional.

Por otro lado, en el Ecuador aplicar la política de apertura está asegurada, en relación por ser miembro de la OMC ya que tiene registrados y consolidados los niveles arancelarios, a la vez la de no aplicar las restricciones para-arancelarias. La OMC (*Organización Mundial del Comercio*) es aquella organización que se encarga de la creación y regulación de las normativas hacia el comercio internacional. “Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos”. (Ruiz Molina, 2011)

El objetivo de esta organización “es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores, de los países miembros a llevar adelante sus actividades; con el propósito de contribuir a que el Comercio Internacional circule con fluidez, libertad, equidad y previsibilidad” (Herrera Andrade , 2004). Todos los acuerdos están constituidos por sistemas multilaterales, estableciendo los procedimientos y ejecuciones en el comercio entre los países partícipes, permitiendo así el intercambio con adquisiciones de derecho, obligando a los gobiernos de cada nación a mantener las políticas comerciales decididas en beneficio de los demás miembros del organismo.

En Ecuador, la dolarización exige una atención especial, por estar presente en este país y no ser moneda en los países destino de sus exportaciones, esto genera desventajas al momento de competir con otros exportadores. A la vez que las importaciones pueden aumentar en el país (Ecuador), estas son necesarias para la elaboración de otros productos, dentro del proceso de transformación.

Por ello a Ecuador tiene la responsabilidad de controlar las importaciones, así como comprometer al cuidado de la producción nacional dentro de los grupos de integración, es así que el *“Consejo Presidencial de Santa Cruz de la Sierra se estipuló que el Ecuador podrá reducir aranceles para materias primas e insumos no producidos en la subregión a fin de mantener sus niveles de competitividad, sin embargo podría devenir un debilitamiento del proceso de integración andino, un elemento que genera mayor confianza, incrementando el factor riesgo del país, aunque estas reducciones arancelarias presionan en los ingresos fiscales”* (Herrera Andrade , 2004).

### **3.1 Descripción de los mecanismos empleados en el diseño las estrategias de política comercial bananera.**

En Ecuador, el comercio exterior permite estabilizar la economía de un país, pero la oferta que muestra este, no es tan diversa en comparación a otros países, puede promediar entre cinco productos que sobresalen en relación con el petróleo, pues el ciclo económico genera dificultades en la demanda de estos productos. Según García Feijóo (2008 - 2014) muestra entre los principales objetivos de la política comercial en Ecuador se identifican los siguientes:

- Reducir costos en la producción: La mejor manera de reducir los costos es mediante la detección, prevención y eliminación sistemática del uso excesivo de recursos.
- Desarrollo de las áreas que abarcan poco en el comercio exterior: por medio de incentivos fiscales o crediticios.
- Diversificación de la oferta exportable: especialización en las áreas que posee ventaja el Ecuador, como ejemplo diferentes sembríos de los tipos de banano que existen en el mundo.
- Ampliar los mercados destino de los productos de exportación: los países que compran los productos ecuatorianos, deben tener presente la calidad que posee el Ecuador, es importante la publicidad a nivel internacional.

La tecnología es escasa para el desarrollo eficiente de las actividades comerciales, esto también provoca que la producción no posee el valor agregado, por lo cual el país se convierte en dependiente a los productos extranjeros. En el año 2000, debido al cambio de moneda y la crisis económica de ese tiempo ha resultado que el Ecuador no se desarrolle en su totalidad (García García, 2009 - 2012). Las principales

autoridades mantienen el objetivo de diversificación exportable, debido a los acontecimientos económicos que ha debilitado este proceso. Para lograr un avance los gobiernos están en trabajo constante para elevar y mejorar la competitividad de la producción del país, así como la oferta exportable.

En el año 2007 se generó un cambio en la administración gubernamental, estableciendo consigo el gobierno de turno el cambio de la matriz, donde exponen dejar a un lado la dependencia del petróleo y mejorar la producción nacional, dado el caso esto requiere un periodo determinado para obtener resultados, con la ayuda de establecimiento de los objetivos.

En el siglo actual las empresas están en competencia, en relación a la calidad, la minimización de costos entre otras características del producto. Estos competidores durante muchos años fueron países primario exportadores, pero en la actualidad ofertan productos con valor agregado (Macas Acosta, 2007 - 2011).

Otra de las estrategias o mecanismos que permitan las exportaciones, es por medio de la integración comercial, permitiendo el ingreso de nuestros productos hacia el mercado del extranjero. De ahí surge la creación de convenios. Anteriormente Ecuador tenía dos categorías de bienes exportables, entre ellos se tiene: productos primarios e industrializados. El Banco Mundial creó diferentes categorías de los productos industrializados y esta clasificación se basa en los productos naturales y los componentes tecnológicos (bajo, medio, alto) (García García, 2009 - 2012).

Con la presencia de las ferias internacionales y a la vez con la creación de oficinas comerciales, sirven como instrumentos para buscar y ubicarse en los mercados. Además, Proecuador se encarga de realizar dicha tarea, que es un medio de ayuda en cuanto a la logística para una cantidad considerable de empresarios. Aproximadamente en el 2011 CORPEI asistió a un grupo de exportadores con la creación de misiones y capacitaciones que servirían en el futuro, enseñando como se puede realizar publicidad en cuanto al fruto, dentro o fuera de la nación (Macas Acosta, 2007 - 2011).

Dentro de las ferias los sectores de mayor oportunidad fueron los textiles, cacao, pesca, camarón, banano, flores y demás productos naturales. En el 2009, la CORPEI se presentó en la feria Boston Seafood “donde se instaló con un stand colectivo donde estuvieron también empresas exportadoras ecuatorianas como: Songa, Nirsa, Omarsa, Langosmar, Edpacif, Estar C.A., Marplantis, Marfish y Gondi. Ahí se realizaron degustaciones de camarón ecuatoriano durante los días de la feria”. (Macas Acosta, 2007 - 2011).

### **3.2 Identificación de las principales estrategias de política comercial aplicadas por el Ecuador.**

Dentro de las transacciones internacionales que realiza un país, es de gran importancia la intervención de las políticas comerciales, ya sea para el control en lo que respecta a las importaciones o incentivos que permitan el desarrollo de las exportaciones.

En el sector bananero existen diferentes mecanismos que apoyan la respectiva exportación de este fruto, se detallan las siguientes:

- Creación de normativas como fomento para las exportaciones.
- Acuerdos Comerciales.
- Estrategias como incentivos para el aumento de la productividad.

En la Página Web del MAGAP se identifica al productor bananero de la siguiente manera: “El productor bananero es toda persona natural o jurídica, propietaria, posesionaria o arrendataria de tierras agrícolas cultivables, aptas para la producción de banano, que constituya por lo menos una unidad agrícola rentable” (MAGAP, 2015). Con la creación de normativas que ayuden al fomento de las exportaciones con el banano, el gobierno emitió la Ley para estimular y controlar la producción y comercialización con fines de Exportación del banano y afines (2010). En ella se detalla el control de la exportación del banano y expone la designación de los exportadores donde forman parte de la mesa de negociación que estará integrado por cada uno de los representantes según lo acordado. Si la persona interesada desea ser representante de productores de banano, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser productor bananero y tener plantaciones bananeras registrados en el MAGAP.
- Haber ejercido la actividad con un mínimo de tres años.

- Pertenecer a una organización activa de productores bananeros constituido legalmente.
- Presentar 250 como mínimo de productores bananeros ya sean naturales o jurídicos.

De la fijación de los precios mínimos del banano, los representantes de cada uno de los grupos deben enviar al Ministerio de turno la segunda semana de octubre la propuesta de costos sobre la producción de dicho fruto, todos los informes entregados al momento de ser receptados, el *MAGAP* los analizará para llegar a un acuerdo sobre la utilidad del banano al momento que este sea exportado.

Según el Ministerio de Comercio Exterior (2017), dentro de los acuerdos comerciales existen los siguientes donde el banano se beneficia en aranceles, no en su totalidad pero es una ventana hacia mercados extranjeros, donde:

- COMUNIDAD ANDINA – CAN, “Alcanzado el objetivo de establecer una zona de libre\* comercio entre los países de la Comunidad Andina, ahora se busca perfeccionar la normativa que rige dicho mercado ampliado e impulsar acciones que contribuyan a la transparencia y facilitar el libre flujo de mercaderías” CAN.
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN ALADI, El mayor grupo latinoamericano de integración. Sus 13 países miembros comprenden a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador,

México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 510 millones de habitantes. La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante dos mecanismos principales:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
  - Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área.
- ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL No. 42 ECUADOR-GUATEMALA, Ecuador y Guatemala suscribieron en el año 2011 un Acuerdo de Alcance Parcial el mismo que entró en vigencia a inicios del año 2013. El instrumento abarca un ámbito de alrededor de 600 líneas arancelarias otorgadas por cada país con 100% de desgravación. Adicionalmente, existen cerca de 90 subpartidas entre 20% y 100% de desgravación arancelaria, en períodos comprendidos entre 3 y 7 años.

ProEcuador en la pagina web tiene publicado los acuerdos que estan en negociaciones, entre los principales y de relevancia para el banano ecuatoriano se encuentran:

- Acuerdo de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Turquía.
- Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Islámica de Irán.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Belarús, para la Creación de la Comisión Mixta de Cooperación Económica – Comercial.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Ministerio de Comercio de la República de Indonesia sobre Cooperación en Comercio e Inversiones.
- Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Económica entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador y el Departamento de Comercio de la República de la India.

- Acuerdo para la Cooperación en el área de la Economía Solidaria y Comercio Justo , suscrito entre Ecuador y Francia.
- Acuerdo comercial con la Union Europea

Gracias a estos acuerdos la oferta exportable de banano ha aumentado en un 20% de acuerdo a cifras expuestas por Pro Ecuador en su boletín de Diciembre del 2015, no obstante esta cifra pudiera ser mayor si se concretaran las negociaciones de los acuerdos que están aun en estudio por ambas partes. El acuerdo de la Union Europea sin duda es el más importante, debido a la fuerte demanda del banano por los países europeos, inclusive con el acuerdo puede llegar a crecer la exportación de banano en más de un 70%.

Ecuador tiene la necesidad de recuperar el tiempo perdido, por la competencia de los acuerdos con la Unión Europea entre Perú y Colombia, sin embargo, Ecuador no se quedó atrás y se adhiere a la mesa de negociaciones en el año 2010. El acuerdo tuvo varias disciplinas relacionadas con el comercio e incluye lo siguiente (Diario El Comercio, 2016):

1. Acceso de bienes industriales: adquirir Productos por individuos y organizaciones para procesarlos o utilizarlos en alguna actividad.  
(Mujeres de Empresa, 2016)

2. Acceso de bienes agrícolas: los países negociadores poseen la ventaja de estar al alcance de productos agrícolas, mejorando las ventas entre los participantes.
3. Normas de origen: cada uno de los países posee regulaciones que deben ser respetadas, así como las normas de calidad a nivel internacional.
4. Medias sanitarias: respetar los requerimientos
5. Normas técnicas: *“Las normas técnicas son las especificaciones científicas que deben incorporar los diferentes productos que son objeto de comercialización, tanto en el mercado interno como en el internacional, y cuyo objetivo es el de preservar la vida y la salud de las personas, los animales y las plantas; así como proteger el medio ambiente y la seguridad”*. (Mercados de Exportación , 2008)
6. Medidas de defensa comercial: *“Con la creciente globalización del comercio, las empresas con actividad comercial en el extranjero no pueden ignorar su obligación de cumplir las normas internacionales de comercio. Estas medidas se denominan instrumentos de defensa comercial y sólo se permiten en condiciones estrictas”*. (Dipaz , Gonzalez Flores , Solis Guaman , & Ricra , 2013)
7. Solución de controversias: Buscar las respuestas a todas las controversias entre los participantes del comercio, con el fin de mantener equilibrio en la comunicación y la ejecución de los acuerdos entre los miembros.
8. Propiedad intelectual: respetar la creación y dueño de los productos al momento de comercializar, es decir, se respeta la soberanía.

9. Compras públicas: *“se refieren a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, servicios no considerados como consultoría, ejecución de obras, arrendamientos de bienes muebles o inmuebles y consultoría”*.  
(Free Trade Area of the Americas , 2014)
10. Servicios y establecimiento de servicios: Cada país posee servicios a exportar, así como locales donde se presente con calidad y eficiencia en las actividades que realiza.
11. Competencia: saber competir con las barreras que muestra en mercado a nivel nacional e internacional.

Para las importaciones y exportaciones del país, se aplica restricciones con el fin de proteger la producción nacional, estas estrategias son las siguientes:

- Cuotas de importación: Cantidades establecidas con un máximo para ciertos grupos de mercancías que se pueden comprar de otros países.
- Bloqueo: Son acciones o políticas aplicadas de manera militarizada o comercial, con el fin de impedir relaciones con otros países. (Universidad Pontificia Católica del Ecuador, 2016)

Según el COMEX, establece que los productos ecuatorianos susceptible de exportación exceptuando a:

- *Los que sean del patrimonio nacional, cultural, artístico, histórico y arqueológico.*
- *La flora y fauna silvestre en proceso de extinción y sus productos, excepto los que se realicen con fines científicos, educativos o de intercambio internacional con instituciones científicas, previa la autorización del MAGAP.*
- *Aquellas que se encuentren sujetas a límites de cuotas o restricciones otorgadas por convenios, ya sean bilaterales o multilaterales, o para evitar el desabastecimiento interno de productos de primera necesidad.<sup>5</sup>*

El interés del gobierno nacional entre 2007 y 2014, ha sido el de proteger la producción nacional, para lo cual ha desarrollado tributos a los bienes importados, es así que para conocer cuál es el valor a pagar, se debe conocer la clasificación arancelaria del producto importado. “Los tributos al comercio exterior son derechos arancelarios, impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias y tasas por servicios aduaneros” (Servicio Nacional De Aduanas del Ecuador, s.f)

---

<sup>5</sup> (Servicio Nacional De Aduanas del Ecuador, s.f)

A continuación, se presenta los Tributos a bienes importados mayormente aplicados:

- *AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías) Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador. Porcentaje variable según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la Importación)*
- *FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia) Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación*
- *ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) Administrado por el SRI. Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen*
- *IVA (Impuesto al Valor Agregado) Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE<sup>6</sup>*

Dentro del acceso al mercado, es importante mencionar que los acuerdos comerciales permiten mayor facilidad del comercio entre dos o más países, sin embargo

---

<sup>6</sup> (Servicio Nacional De Aduanas del Ecuador, s.f)

existen barreras arancelarias. Según PROECUADOR, los países que presentan tratados comerciales en relación al banano con Ecuador son los siguientes:

**Tabla 4 – Tarifas arancelarias impuesta por los países clientes**

Países	Tarifa arancelaria impuesta por los países clientes
Rusia	3,75%
Estados Unidos	0%
Italia	16,00%
Alemania	16,00%
Bélgica	16,00%
Chile	0%
Turquía	15,80%
Holanda	16,00%
Argentina	0%
Reino Unido	16,00%

Fuente: Market Access Map / Dirección de Inteligencia comercial e inversiones, PRO ECUADOR.

Elaboración: Autor

Como se observa en la tabla de tarifas arancelarias impuestas por los países clientes como: Holanda, Reino Unido, Bélgica, Alemania e Italia alcanza el 16%. Mientras que Turquía establece el 15,80%. Por otro lado, Rusia establece el 3,75%.

Para cada uno de los países es diferente el proceso, los pasos pueden ser sencillos, en Ecuador, por ejemplo, permitir el ingreso de frutas frescas hacia el mercado estadounidense, comienza en la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad Agrocalidad, con una solicitud de inspección ya sea animal o vegetal, junto con la agencia en representación de los Estados Unidos (PROECUADOR, 2013).

### 3.2.1 Agrupaciones subregionales de integración

La integración Regional entre los países de Latinoamérica, se han destacado durante estas últimas décadas en la integración, con el único fin de apoyarse en los ámbitos comercial, político y económico, entre estas integraciones se tiene:

**Tabla 5 - Agrupaciones Subregionales de Integración**

<b>Comunidad Andina de Naciones (CAN).</b>
<p>Creada el 26 de mayo de 1969, reunió a cinco países para firmar el Acuerdo de Cartagena, entre ellos Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú y por los órganos o instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los habitantes de los países participantes por medio de la integración económica y social.</p> <p>Desde mediados del año 2004 que se iniciaron las rondas de negociaciones de la CAN con el país del norte, debido a que Estados Unidos es el destino principal de los países miembros para las exportaciones en su conjunto; Colombia y Ecuador encabezan la lista de la Comunidad Andina como mayores exportaciones hacia Estados Unidos con un 41% y un 31% respectivamente.</p>
<b>Mercado Común del Sur (MERCOSUR)</b>
<p>Los objetivos generales de la Política de Cooperación Internacional del MERCOSUR son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– Fortalecer las capacidades de cada uno de los miembros del bloque.</li><li>– Profundizar la integración regional.</li><li>– Reducir las asimetrías entre los países del bloque.<ul style="list-style-type: none"><li>– Intercambiar de manera horizontal conocimientos y experiencias, buenas prácticas, políticas públicas tanto al interior del bloque como con otras instancias de integración regional y extrarregional existentes.</li></ul></li></ul>
<b>Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE)</b>
<p>Ésta es una unidad de cuenta y de valor, no una moneda con organismo emisor de piezas y billetes de curso legal. La misma busca reemplazar al dólar estadounidense en el comercio interregional que exista entre los ocho países adheridos a ella (Venezuela, Cuba, Antigua y Barbuda, Bolivia, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Ecuador). Todo esto con el fin de facilitar y agilizar el comercio entre países.</p>

Fuente: (Vaca Benavides , 2000-2013), (Pro Ecuador, 2013), (Mercosur, 2016)

Elaboración: Autor

### **3.2.2 Relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos**

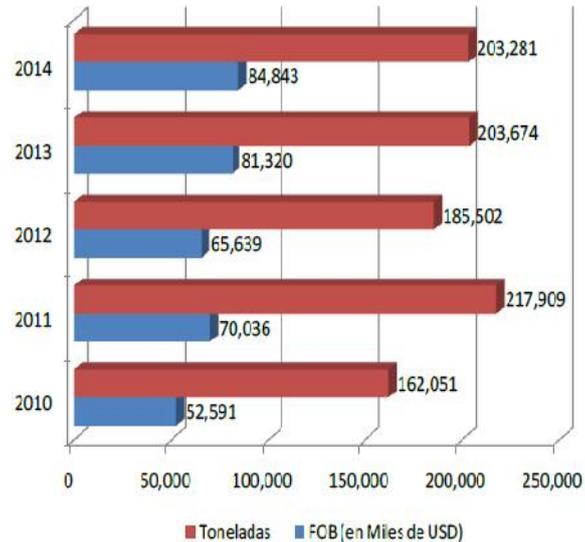
Ecuador y Estados Unidos, desde finales del siglo XIX aumentan las relaciones, al dar comienzo a la exportación de productos ecuatorianos, “principalmente por el banano y el petróleo; adicionalmente un evento que marca la relación es la sustitución de la banca inglesa por la norteamericana” (Vaca Benavides , 2000-2013).

Los Organismos Económicos financieros, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial procuraron que las negociaciones sean más profundas, “Estados Unidos está presente en gran número de organizaciones internacionales multilaterales y es sede de varias de estas organizaciones entre las que se destacan adicionalmente a las mencionadas como Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de los Estados Americanos (OEA) cuyas sedes se encuentran en Washington D.C” (Vaca Benavides , 2000-2013).

La presencia de los acuerdos comerciales, muestra que las condiciones políticas y Geográficas no son obstáculos para llegar a un acuerdo difícil, para formular políticas con implicaciones territoriales que permiten beneficiarse o reducir las desventajas sobre las ventajas políticas, en busca de cumplir las metas y objetivos nacionales.

### 3.3 Análisis de los instrumentos de política comercial aplicados por el Ecuador para el fomento de las exportaciones bananeras.

**Ilustración 4 – Exportaciones Netas del Ecuador 2010 -2014**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Autor

Eduardo Ledesma, Director Ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE), dijo a los medios de comunicación que el incremento en las exportaciones en el 2011 se originó porque hubo mayor producción de la fruta. Como se observa en la Ilustración 4, la exportación del banano trajo buenos resultados, es decir, incremento en la producción. En relación a lo ya mencionado, por medio de la colaboración del gobierno en los incentivos para el agricultor y el registro de este grupo en el MAGAP, se considera esto positivo, ya que se muestra una importancia por este sector.

Por otra parte, las relaciones internacionales han permitido que el Ecuador muestre los productos que posee, así como la diversidad de frutos que llegan a satisfacer

la demanda de las personas. El banano es uno de los frutos más demandados a nivel mundial. Y en mayor parte con las ventajas geográficas y el número de población.

La inversión que ha realizado el actual gobierno a los sectores de mayor necesidad, ha generado beneficios para la exportación del fruto, un claro ejemplo está en las carreteras que permiten el transporte de la fruta de los lugares de origen hacia el puerto entre otras.

Ecuador posee una importante participación entre los principales proveedores de plátano en el mundo. En el siguiente gráfico se muestra la participación del Ecuador respecto al total importado en 2014 por país:

**Tabla 6 – Participación del banano ecuatoriano en los principales países importadores de la fruta.**

<b>PAÍS</b>	<b>%</b>
<b>Estados Unidos</b>	62
<b>Unión Europea</b>	21
<b>Otros</b>	17

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Autor

Estados Unidos es el destino principal de las exportaciones de plátano ecuatoriano. En el año 2014, el 62% del volumen total de la producción nacional fue destinado a este país, seguido por el bloque de países de la Unión Europea con un 21%, de acuerdo a países en la Unión Europea, el principal destino es Bélgica con un 66%, seguido por España (14%), Holanda (10%) e Italia (7%) (Pro Ecuador, 2013). Las exportaciones poseen una tendencia creciente, entre el 2009 y 2010, Ecuador no se ve tan afectado, solo una disminución leve en las exportaciones hacia el otro país.

### **3.3.1 Políticas económicas aplicadas al sector agrícola frente a problemas económicos externos e internos y su incidencia en la producción y precio de banano en el Ecuador.**

La aplicación de las políticas para el fomento de las exportaciones bananeras en Ecuador comienza en 1948, en la presidencia de Galo Plaza Lasso (1948-1952), se evidencian algunos cambios económicos por la presencia de un estratégico modelo agroexportador sustentada por la producción de banano, aprovechando la mala situación climática y plagas en Centroamérica (Escalante Mendoza, 2010). Superando la larga crisis provocada por la caída de actividad cacaotera, y logrando integrarse a los mercados internacionales se fortaleció así una economía capitalista dependiente generando un crecimiento paulatino a la urbanización. *“Las exportaciones de banano generaron ingreso de divisas, con un progresivo endeudamiento externo siendo una estrategia donde permitió comenzar un modelo de desarrollo basado en la Industrialización Sustitución de Importaciones (ISI), promovida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)”* (Escalante Mendoza, 2010).

En 2007, Ecuador entra a un periodo progresista y la nueva administración gubernamental interviene en la fijación de precios, ejecutándose a finales del año, por ello se aplica la firma de contratos entre productor y exportador para evitar el precio spot, pero algunos no están de acuerdo por lo cual, aprovechan los precios de las temporadas altas.

“Las políticas económicas aplicadas en Ecuador por la crisis económica de EE. UU ayudaron en la producción de productos agrícolas como el banano” (Escalante Mendoza, 2010). Entre sus políticas se encuentra la eliminación de aranceles a los insumos importados que es la de mayor relevancia para los productores agrícolas, entre las principales políticas económicas planteadas son las siguientes:

- Disminuyen por ciertas temporadas los impuestos en el sector bancario privado y se les solicitará a los bancos capitalizar sus ganancias. Además, se le permitirá al sector bancario acceder a fondos de estímulo fiscal a cambio de incrementar los préstamos en actividades productivas.
- Vale recordar la capitalización de la banca pública para canalizar el financiamiento hacia los sectores productivos, enfatizando hacia las micros, pequeñas y medianas empresas y productores.

El Estado al aplicar estas políticas de disminuir los impuestos al sector bancario dándole incentivos para que la ganancia de la entidad bancaria se capitalizara, siendo este un fondo para que este incremente sus créditos para la inversión, dinamizando la economía, tratando de enfrentar la crisis que inició en 2008, preparando a la nación para las recesiones y sus consecuencias. Toda esta política ayuda al sector agrícola y en especial al bananero, aumentado los créditos para incrementar la producción y fomentando el trabajo en el país, dinamizando la economía.

- Se eliminan los aranceles a los insumos importados y bienes de capital que no se producen en el país. Una vez eliminado los aranceles se beneficia al agricultor en especial al bananero ya que disminuye el precio de los insumos como la úrea que es un fertilizante importante para la producción de banano, lo que provocaría un mayor acceso al agricultor.
- La Corporación Financiera Nacional abrirá una línea de crédito de \$100 millones para las operaciones de comercio exterior. Esta estrategia económica es para que los exportadores no paraliquen su flujo financiero, en sí para que no paraliquen las exportaciones, lo que más le interesa al país en épocas de crisis es aumentar las exportaciones e incentivar con créditos al exportador si se encuentra con un déficit.

## CAPÍTULO IV

### 4 Efectos de la política comercial bananera.

A lo largo de la historia, las exportaciones en Ecuador empezaron con productos primarios, dando como resultado que los productos manufactureros y los servicios en menor cantidad dentro de las exportaciones totales.

En los primeros años del siglo XX, el cacao fue uno de los productos que más sobresalió en las exportaciones, representando el 60% del total de ella. En los años cincuenta, el banano permite al Ecuador ingresar con mayor fuerza al comercio internacional, junto con el cacao y el café; todo esto con el 80% del valor total de las exportaciones.

Ecuador ante las relaciones o vínculos que posee frente a la economía mundial, inicia con el auge del cacao, participando con mayor profundidad en el mercado mundial a inicios del siglo XX, de esta fruta (cacao), el 70% del total de exportaciones nacionales. En la década de los setenta, el petróleo se identificó como el principal producto de exportación, llegando a ocupar el 50% de las exportaciones totales.

Una vez que Ecuador y Perú en el año de 1998 suscribieron el acuerdo de paz, se resolvió el problema más complejo y grave de la historia del país, por lo que se debía dar un nuevo objetivo a la diplomacia a fin de obtener un desarrollo nacional, es así que

en el gobierno progresista de Rafael Correa, se separó la política exterior de la política comercial de tal manera que se institucionalice el comercio exterior en un nuevo ministerio, para comprender la magnitud de esta medida es necesario comprender que la diplomacia ortodoxa ecuatoriana representó los intereses económicos de oligarcas, por tanto desde ese enfoque la política comercial tenía un matiz de distorsión para los objetivos del gobierno, más aún cuando la atención a las necesidades de los compatriotas en el exterior no era atendida a plenitud. Como resultante se crea el Ministerio de Comercio Exterior con *dos ámbitos de acción fueron privilegiados: la integración como método y la apertura hacia nuevos mercados*” (El Comercio, 2013).

Desde 2007 el comercio con los países vecinos creció exponencialmente, durante ese año el Congreso aprobó medidas proteccionistas para apoyar la producción nacional, la Comunidad Andina optó en que sus relaciones con Europa se fundaran sobre cuatro pilares: el diálogo político, el acceso preferencial al mercado europeo, la cooperación y la inversión para el desarrollo y la lucha contra el narcotráfico.

Este logro de la administración actual genera el intercambio comercial del Ecuador, ya que el amparo de las reglamentaciones que limitan tratamientos discriminatorios, el país contará con mayores oportunidades de colocación de su oferta exportable. Además, el Ecuador dispondrá de una instancia de solución de controversias que surjan a causa del establecimiento de medidas discriminatorias a sus exportaciones, tal es el caso de las restricciones de la Unión Europea a las importaciones de banano.

*“Este formato de vinculación con la economía internacional, ha llevado a tener un sector externo demasiado dependiente y vulnerable a los precios y a la demanda externa, la que nos ha conducido a una producción limitada a la tecnología anclada a una producción primaria exportadora” (García García, 2009 - 2012).*

Durante las negociaciones con la Unión Europea el sector privado se mostró interesado, sin embargo, parecería necesario que el Ecuador acepte el marco referencial semejante con Perú y Colombia, pero nuestra Constitución de la República establece ciertos lineamientos que Europa no puede modificar (El Comercio, 2013).

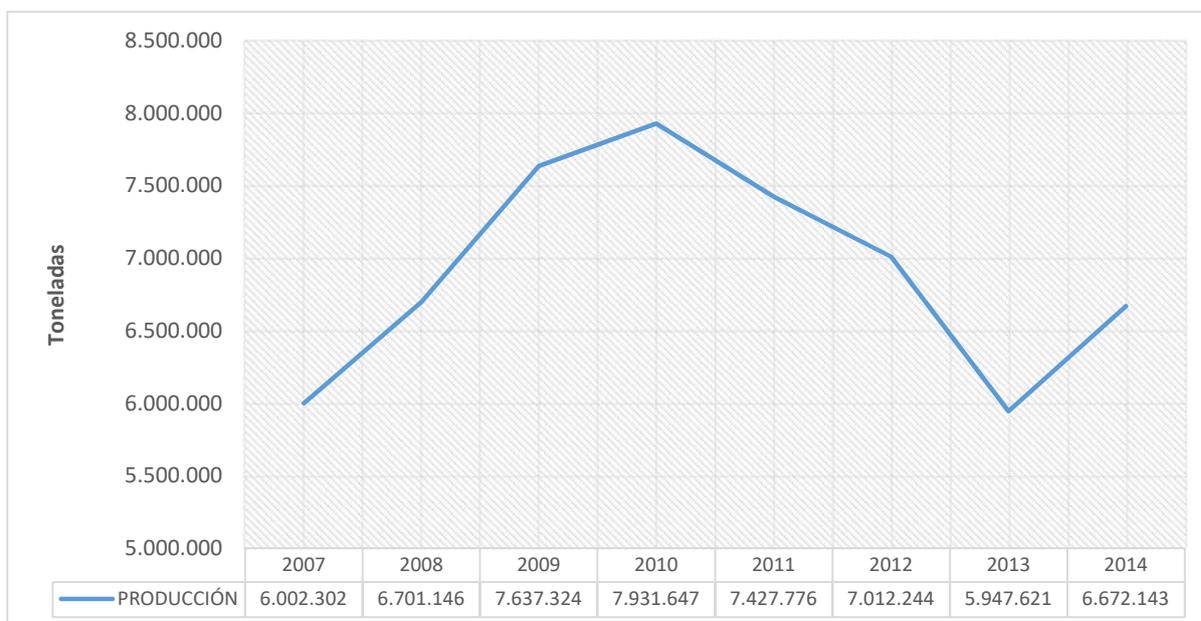
#### **4.1 En la superficie y producción bananera.**

Es importante conocer como se ha comportado la producción Bananera en el Ecuador, ya que con el pasar del tiempo su variación puede reflejarse de manera significativa o no, afectando el mercado de los productos agrícolas del Ecuador. Para el análisis de esta fruta se muestra a continuación la Ilustración 3.

En el año 2008 la Producción del Banano se ubicó en 6.701.146 toneladas, con la aplicación del fortalecimiento al sector bananero por medio de las normativas legales como la constitución del 2008, donde expresa el apoyo a los sectores estratégicos de desarrollo, y brindar la aplicación de los derechos a los ecuatorianos. En el año 2010, la producción bananera aumento a 3,85%, es decir en 7.931.3647 Toneladas; a partir de

ese año, se creó el Plan Nacional de Buen Vivir, donde se muestra la amplitud e importancia a la producción nacional. Es así que la producción bananera aumenta hasta el 2012 con 7.012.244 toneladas.

**Ilustración 5 - Producción Bananera del Ecuador 2007- 2014 (TN)**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: El Autor

Entre los años 2013 y 2014 la Producción bananera disminuye a 2% en un promedio de 6.309.882 toneladas; debido a los cambios administrativos y procesos productivos, así también como la adquisición de nuevas tecnologías para los sembríos bananeros; permitiendo la creación de Instituciones como el MAGAP, COMEX, PROECUADOR.

En la Tabla 7 observaremos la superficie de cultivo de banano en el Ecuador, en el año 2007 se observó un total de 211.843 hectáreas de la fruta en el año 2008, existen cambios legales que son los generadores del aumento de la expansión de dicha fruta. En

el 2010 la superficie aumenta a 4,05% ubicándose en 200.110 hectáreas de sembríos, en este año con la ayuda de estrategias productivas como el registro de los productores bananeros para realizar un estudio de sus actividades y situación económicas, la institución encargada es el MAGAP para el control dado. Para los años 2012, 2013 y 2014 la disminución de la superficie se ve afectada por la disminución de la producción de la fruta debido al aumento del precio, y el costo en cuanto al cuidado de la planta que produce el banano.

**Tabla 7 – Superficie de Sembrío del Banano en Ecuador**

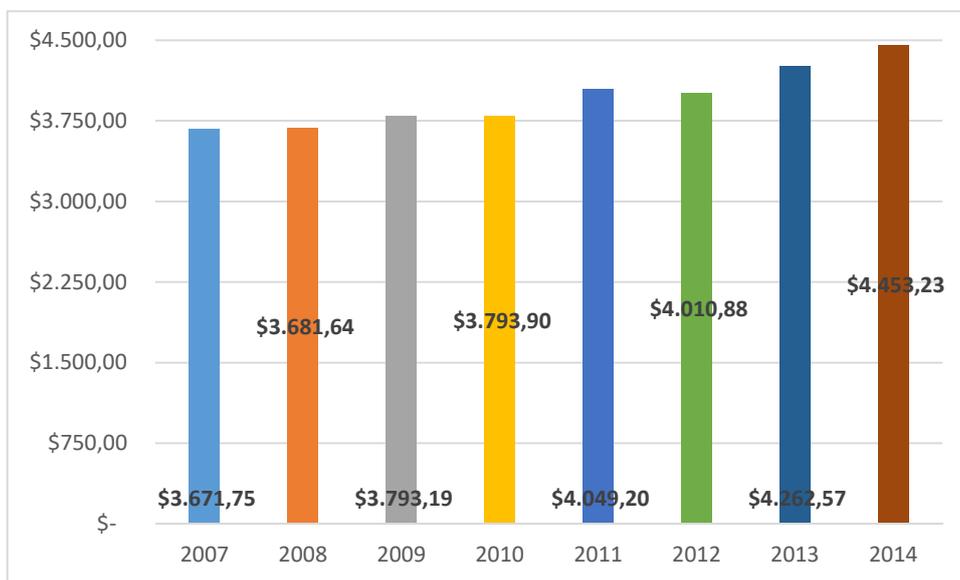
<b>AÑO</b>	<b>SUPERFICIE DEL BANANO EN ECUADOR</b>
<b>2007</b>	211.843
<b>2008</b>	233.427
<b>2009</b>	226.602
<b>2010</b>	235.773
<b>2011</b>	200.110
<b>2012</b>	221.775
<b>2013</b>	201.079
<b>2014</b>	181.886

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: El Autor

En la Ilustración 6 se puede observar el Valor agregado Bruto de los productos principales agrícolas que se producen en el país, siendo estos banano, café y cacao de

acuerdo a cifras de Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador. Para el 2007 el VAB de estos productos era de \$3.600 millones de dólares siendo el banano el que más aportaba (45%), para el 2014 las cosas cambiaron y a pesar que el VAB era de \$4.400 millones aproximadamente la presencia del banano ya no fue del 45% sino que del 38%.

**Ilustración 6 - VAB de cultivo de banano, café y cacao, en millones de dólares.**

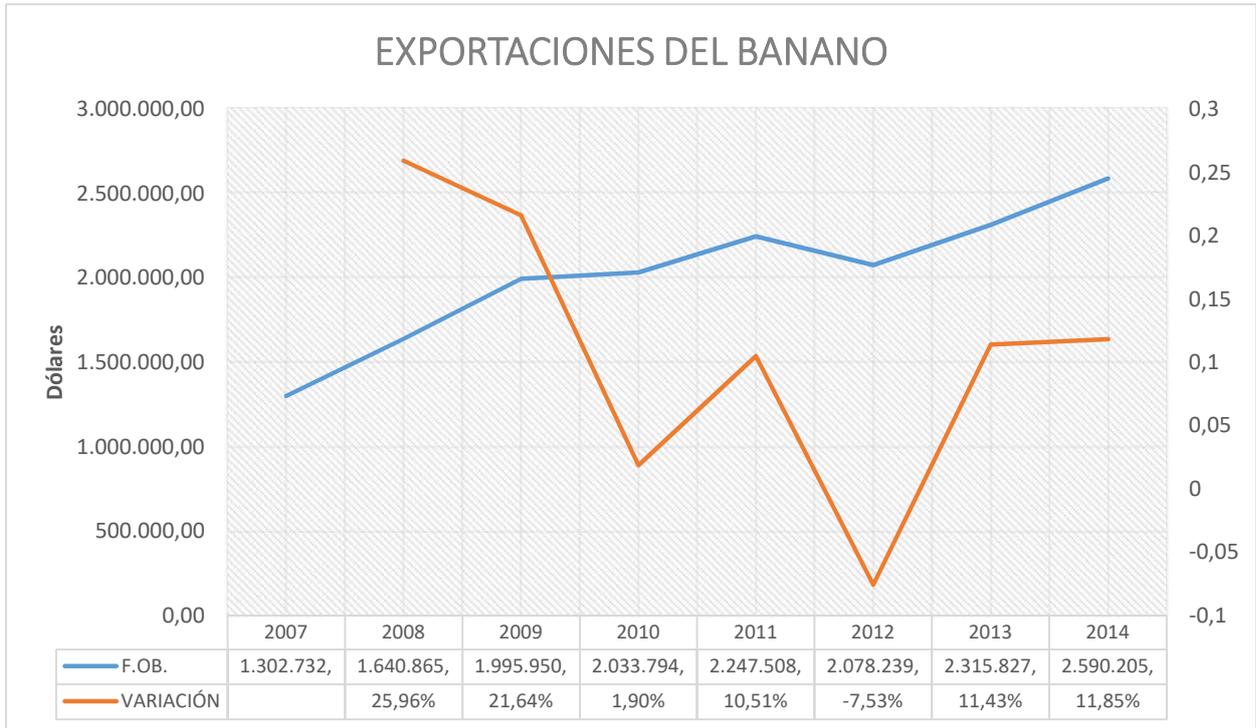


Fuente: Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador.  
Elaboración: El Autor

#### **4.2 En el desempeño de las exportaciones.**

En Ecuador las exportaciones más destacadas están dadas gracias al sector agrícola, con la presencia del banano, Ecuador se ha mantenido en participar en el mercado internacional, se posee ventaja, por el cual Ecuador es conocido en su mayoría por la rica fruta que exporta.

### Ilustración 7 - Evolución de las Exportaciones del Banano



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: El Autor

La creación de las estrategias como el fomento para las exportaciones, está relacionada con los incentivos de producción para la siembra del banano, pues, así como las instituciones brindan apoyo para los agricultores, otras entidades realizan controles, regulaciones, consejerías técnicas para la exportación del banano.

Como se observa en la Ilustración 4, para el año 2008 las exportaciones aumentaron significativamente en 25,96%, llegando a \$5.630.486,00. Mientras que el año 2009 las exportaciones nuevamente aumentan al 21,64%. Es importante, recordar que durante estos años el cambio de Constitución se comienza a aplicar, en la estructura organizativa del país, todo esto a favor de los ecuatorianos. En el 2010, la creación del

COPCI, permite la estructura de cómo son las operaciones entre algunos organismos y las actividades comerciales y productivas, en este mismo año las exportaciones crecieron en 1,90%. Pero en el 2011, alcanzó un aumento de 10,51%, representado en \$2.247.508,00 mientras que en el 2012 disminuyó por la baja producción de la fruta y ciertos cambios administrativos de las instituciones que realizan incentivos para la venta de la fruta.

Entre los años 2013 y 2014, la participación del Ecuador en el mercado internacional por el banano es considerable gracias a la realización de acuerdos de compra y venta del fruto, alcanzando en el 2014 \$2.950.205,34.

#### **4.3 En el acceso a mercados.**

La Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), identificó cambios importantes en el mercado mundial del banano, todo esto tras realizar un análisis de los informes anuales de la mayoría de multinacionales del sector. "Aunque las empresas multinacionales siguen siendo importantes en el comercio mundial del banano, su participación en la producción de banano se ha reducido drásticamente en las últimas tres décadas, cambiando su ámbito de actuación hacia otras áreas en este sector y creando así oportunidades para otras empresas", sostiene la FAO en un comunicado divulgado en Roma.

Según la organización, la vista que tiene el banano en el comercio internacional "es cambiante". La agencia de Naciones Unidas realizó un análisis de las tres mayores

sociedades bananeras (Chiquita, Dole y Del Monte), ya que representaba el 65,3%, de dichas exportaciones en los años 80.

"En el 2013, esa cuota de mercado conjunta apenas superaba un tercio, el 36,6%", subrayaron los expertos de FAO. Dentro de ese mismo año, el 2013, la cuota de mercado para estas empresas alcanzó el 44,4%, presentándose con un descenso en el año 2002. *"Hay nuevas oportunidades, ya que el mercado ya no está dominado por grandes actores, y además están apareciendo nuevos compradores"*, explicó Ekaterina Krivonos, economista la División de Comercio y Mercados de la FAO. *"Aunque la competencia entre los países productores de banano es feroz"*, advirtió.

Los datos que la agencia de las Naciones Unidas fue realizada después que estas se fusionaran (mes de marzo) entre la empresa Chiquita, una de las empresas que realiza comercio de banano en el mundo, con presencia en el mercado de EEUU. (61% de ventas de la empresa) y Fyffes, uno de los principales proveedores del mercado europeo.

Para la FAO, según los cambios que registran en el mercado del banano, es una gran ventaja y oportunidad para los productores nacionales. *"Las grandes multinacionales han sufrido también un cambio importante, alejándose de la propiedad de las plantaciones y la producción"*, reconocen los expertos. Actividades como la concentración de la logística posproducción, transporte, instalaciones para madurar el

fruto, la comercialización, son acciones en que las grandes sociedades se están concentrando (Revista Líderes, 2014).

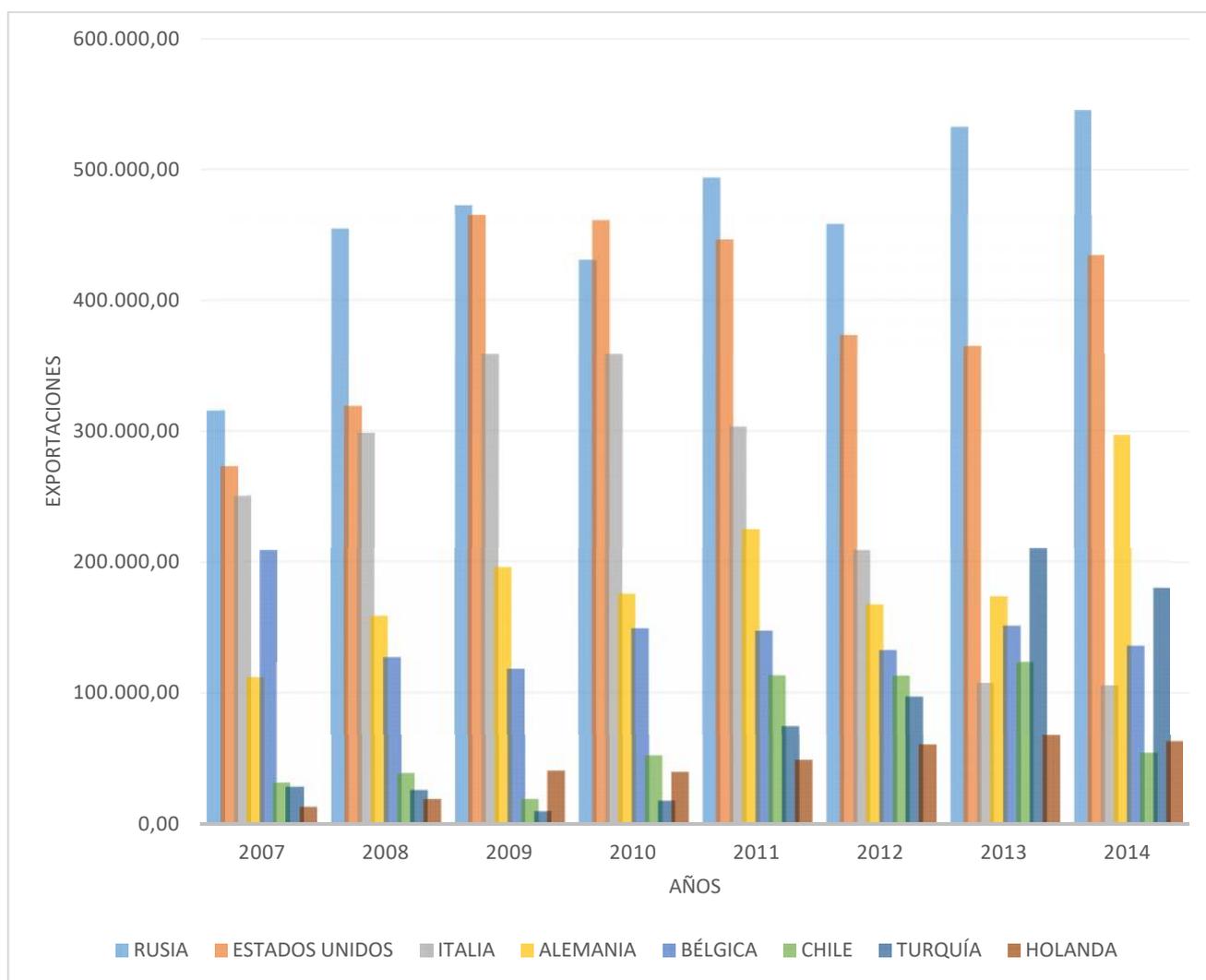
Para la FAO, las principales cadenas de supermercados en EE.UU. y la Unión Europea, se han convertido en compradores importantes en el comercio a nivel mundial del banano, ya que *"dominan el mercado minorista en los principales países consumidores"*. Igualmente, *"están comprando cada vez más a los mayoristas más pequeños o directamente a los productores"*, según los datos de los expertos de las Naciones Unidas.

El "cambio de riendas" en el mercado, con una relación directa entre las grandes marcas de banano con los minoristas "fue facilitado por el establecimiento de líneas directas para el transporte de contenedores desde las regiones productoras a los principales mercados de destino". En Ecuador, uno de los mayores exportadores de banano de América Latina, se registra una menor concentración entre las empresas exportadoras (Revista Líderes, 2014).

Dependiendo de la acogida que tenga la fruta en el mercado internacional, Ecuador puede participar. Según el Centro de Comercio Internacional (ITC) (2014), *"los mayores exportadores de banano en volúmenes son: Ecuador, Filipinas, Guatemala, Costa Rica y Colombia"*. Como se puede ver en las dos categorías se

encuentra liderando el Ecuador como el principal exportador mundial del banano<sup>7</sup>. Al aplicarse estrategias comerciales como los acuerdos, permiten que el banano ecuatoriano se fortalezca, en su comercialización, en estos países la demanda del banano es muy apreciable como se observa en la Ilustración 5.

**Ilustración 8 – Principales Destinos de Exportación del Banano Ecuatoriano 2007- 2014**



<sup>7</sup> Publicada en Economía y Finanzas Internacionales de la Universidad Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

En la ilustración 8, entre los años 2007 - 2014, al país que Ecuador exporta más banana es a Rusia, en segundo lugar, a Estados Unidos, y en tercer lugar Italia. Estos países a lo largo de la historia han firmado acuerdos de los cuales Ecuador se ha beneficiado, pero con el paso del tiempo estos se renuevan. Ciertas negociaciones cambian con el fin de que el comprador y vendedor ganen, es así que estos países poseen una demanda muy fuerte, sin duda alguna brinda un banano de buena calidad, teniendo como ventaja el clima, entre otros.

Los demás destinos Bélgica, Chile, Turquía y Holanda, son países cuya demanda es de igual manera significativa para la venta del banano ecuatoriano. Desde el año 2008, la producción y venta de esta fruta ha aumentado constantemente, como su participación en el mercado. En el año 2013, en promedio de estos países las exportaciones alcanzaron \$216.220,85 a precio FOB, mientras que en el 2014 llego a \$226.774,32.

Ecuador tiene una participación del 25% de participación en el mercado mundial esto considerado en el año 2010, según el Banco Central del Ecuador. Esta ventaja se da por aplicaciones comerciales entre los acuerdos realizados, es por ello que Javier Ponce, titular del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), “expresó que ha sido una prioridad hacer de la cadena productiva del banano más incluyente y a la vez abrir nuevos mercados, como el turco y ruso, con la implementación de oficinas comerciales para promocionar el banano y toda la oferta exportable ecuatoriana” (Andes, 2014).

“Las ventajas comparativas de un país se deben a la abundancia comparativa de los factores de producción de alguna superficie donde el costo relativo de producción de dicho sector es más bajo que otro lugar” (Universidad Pontificia Católica del Ecuador, 2016). El caso de Ecuador, posee esta ventaja ya que uno de sus principales productos de exportación es el banano.

Como se mencionó esta ventaja se da por el clima, la tierra en lo que respecta a sus propiedades, y la disminución de las plagas y las enfermedades. El lugar donde se encuentra mitad del mundo (geografía), “concede a las plantaciones el privilegio de usar solamente la mitad de los ciclos en los fungicidas, en comparación a los usados por los demás países productores de banano” (Macas, 2014). Estas situaciones permiten a los grandes, medianos y pequeños productores tratar de satisfacer el número de demanda de dicha fruta. “Las provincias donde se cultiva la mayor cantidad de este producto son: Guayas, El Oro y Los Ríos” (ProEcuador, 2013).

### ***Acceso al mercado del banano ecuatoriano en la Unión Europea***

Cuarenta y nueve países con presencia de desarrollo mínimos, son ayudados por el Sistema General de Preferencias Arancelarias, entre ellos Ecuador. Este acuerdo comercial fue renovado en el país puesto que vencía en diciembre del 2013. Entre los beneficios o ventajas que se destaca en el Sistema General de Preferencias Arancelarias SGP en el Ecuador se encuentran: el incentivo de exportaciones nacionales, es decir, que otros países conozcan la marca “país”, “Ecuador primero”, “Ecuador ama la vida”, etc., asimismo, diversificar las exportaciones no petroleras, por medio de la liquidez al aparato productivo nacional al mejorar las ventas como país, incentivando el empleo y el ingreso familiar, manteniendo una relativa estabilidad macroeconómica.

A la vez es necesario destacar la problemática existente de las desventajas que implica dejar la renovación del Sistema General de Preferencias Arancelarias SGP, esto conduciría a: *complicaciones al exportar productos no petroleros* puesto que, tendrían elevadas tasas impositivas, aranceles altos que limitaría la exportación nacional a otros países, los productos ecuatorianos no serían conocidos en otros países, por ende se seguiría dependiendo de países industrializados, anclados al subdesarrollo (García García, 2009 - 2012).

El Ecuador podría perder el esquema de Preferencias Arancelarias para el 2015 si es que el Banco Mundial lo registra como país de renta media alta durante tres años consecutivos. Pero sigue encabezando la Unión Europea hacia los mercados en los que se puede exportar, de forma específica el del banano como producto tradicional exportable. En el 2010, el Ecuador ejecutó un Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, con una amplitud para el comercio, el cual ha logrado acortar el marco jurídico que rige, entre otras cosas, la Inversión Extranjera Directa, que actualmente otorga el trato nacional a los inversionistas extranjeros con sujeción a determinadas condiciones.

Por la Constitución 2008 y gracias a sus decretos actuales otorgados, el Ecuador, es beneficiario de una asistencia técnica comercial, reconociendo todas las normas multilaterales vigentes, con un alto nivel de seguridad, y ha usado los procesos de soluciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para hacer frente a sus intereses del comercio mundial (García García, 2009 - 2012).

Los objetivos de integración regional y comercial marcan el contexto de diversos criterios políticos y sociales, ligados a prioridades económicas convencionales, mientras que en el Código Orgánico de la Producción, en el Ecuador se presentaron cambios de procesos en cuanto a política comercial, es decir, se puso en funcionamiento negociaciones con la Unión Europea.

Dichas transacciones de comercio internacional marcan un carácter práctico y permisible, tratando de abastecer las diferentes esferas de política, de corte social y financiero, sin dejar de lado el comercio. Se reitera que actualmente, en el Ecuador se busca acuerdos comerciales para el banano con países tales como: Turquía, China (que aún se encuentran en objeto de estudio), la República de Corea, entre otros.

Al dar pasos en el comercio bananero en Ecuador, es por eso, que se han aceptado varias leyes que regulan el funcionamiento del mismo, sumado a la producción y la inversión. Sin embargo, aún se encuentra en bajos niveles respecto al marco jurídico vigente, que está conformado por mecanismos nacionales y reglamentos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), por citar un ejemplo: *el caso de la sobre valoración en aduana, medidas comerciales especiales, normas*, etc. (García García, 2009 - 2012).

Aún en nuestro país se están desarrollando los procesos de una fase de estudio y aplicación de leyes de amplio alcance, cuyo objetivo es aplicar e implementar una especie de giro institucional marcado en este gobierno, por lo que, actualmente no se pueden analizar sus efectos (García García, 2009 - 2012). Se han mostrado como una prioridad: la facilitación de la creación de empresas, la inversión y los procedimientos de despacho bananero. *El arancel sigue siendo uno de los principales instrumentos de política comercial del Ecuador y una importante fuente de ingresos fiscales, un 13,3% de los ingresos totales*<sup>8</sup>.

Los tipos ad valorem máximos que se aplicaron a la carne, el arroz y la leche permanecieron invariables y en la actualidad la estructura de los tipos arancelarios es mucho más complicada y abierta a raíz del aumento del número de tipos ad valorem y la adopción de derechos compuestos<sup>9</sup>. Se abarca 17 tipos ad valorem y 10 compuestos, alrededor del 95% de los tipos arancelarios son ad valorem y esto aporta a la transparencia del arancel, sin embargo, no se dispone de equivalentes ad valorem de los tipos no ad valorem, que suelen encubrir tipos arancelarios relativamente altos. Con el objetivo de agilizar el comercio internacional, se han realizado mecanismos de informatización del despacho de aduana y otros medios de modernización, por ejemplo, se han minimizado las inspecciones físicas y actualmente se da prioridad al análisis del riesgo (García García, 2009 - 2012).

---

<sup>8</sup> Políticas Comerciales, Por Medidas

<sup>9</sup> Políticas Comerciales, Por Medidas

En el 2008, se eliminó el régimen de inspección previa a la expedición. Las importaciones se encontraban ligadas a la llamada “cuota redimible”, política que se implantó hasta el 2010.

Con la firma del acuerdo multipartes entre Ecuador y la UE, el banano ecuatoriano tendrá las condiciones suficientes para retomar su liderazgo en el mercado europeo, lo que beneficiaría no solo a las grandes empresas sino a los pequeños productores que aplicarían a los diferentes programas de exportaciones que tiene Pro Ecuador. El arancel actual para la fruta en la UE se reducirá desde 132 hasta llegar a 75 euros por tonelada en el 2020. La fruta tendrá las mismas condiciones preferenciales que tienen otros países competidores en el mercado europeo (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

#### **4.4 Respecto a la evolución del precio internacional de la fruta.**

Al pasar los años, el Productor siempre ha obtenido la fruta a un precio superior al mencionado por el MAGAP y COMEX, todo esto según a lo establecido en la Ley vigente, cambiando cada trimestre, sin embargo, en el año 2003, al presentarse un invierno fuerte, la consecuencia fue un verano caluroso en la zona norte del planeta, los precios Bunker elevados, junto con la sobreproducción del banano, entre otros factores fue afectando al mercado.

Conocer el movimiento del banano desde que se produce hasta llegar al consumidor final, los obstáculos en la producción, el empaque de esta fruta y su

incidencia en el sector exportador en toda la cadena de comercialización, e identificando todos estos movimientos hará despejar una gran cantidad de dudas y mitos que se genera pensar en los kilos de banano vendidos en el supermercado. En su mayoría, el ingreso que obtiene un exportador ecuatoriano al vender su fruta, por lo general se ve perjudicado por los costos que le generaron al producir el banano (Escalante Mendoza, 2010).

**Ilustración 9 – Cadena de Comercialización del Banano**



Fuente: AEBE

Elaboración: (Escalante Mendoza, 2010)

Como se observa en la Ilustración 9, el exportador ecuatoriano realiza su venta hasta el importador. El gran porcentaje de utilidad se concentra fundamentalmente en dos actores de la cadena, como naviero (flete) y los Supermercados.

- **Marcas**

En Ecuador a diferencia de otros países que son exportadores de banano y en gratitud a las empresas encargadas de dar a conocer la fruta, el gobierno nacional ha promovido que las marcas importantes y conocidas a nivel mundial se puedan nutrir de dicha fruta, permitiendo así la diversidad de cajas de banano que alcancen a satisfacer la demanda de los consumidores alrededor del mundo.

Las principales marcas son:

- Dole
- Bonita
- Favorita
- Le Fruit
- Del Monte
- Derby
- Don Carlos
- GoldSun
- Bonanza
- Golden B
- Excelban
- Chiquita
- Sabrostar
- Fyffes
- Golden Force
- Bagnó
- Super Banana
- Cavendish Valery
- Ayapal
- Dusal
- Prima Donna
- Onkel Tuca
- Cobana
- Bananas
- Obsa
- Pretty Liza

La principal variedad de banano comercializada es Cavendish Valery y se produce en todo el mundo (Pro Ecuador, 2013). “América Latina es la mayor zona exportadora del mundo”, siendo los países más destacados Ecuador, Costa Rica y

Colombia. Las grandes empresas que lideran las exportaciones de esta fruta a nivel mundial son:

*Dole (USA): Opera también con el nombre Standard Fruit, se considera el mayor productor y comercializador de frutas en el mundo, controlando cerca del 25% del mercado del banano a escala global.*

*Chiquita (USA): Mantiene el segundo lugar en ventas después de DOLE. Cuenta con plantaciones de fruta y además durante todo el año se abastece de banano de países como Honduras, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, entre otros.*

*Del Monte (US-based): Se considera el tercer mayor vendedor de bananos en el mundo, hasta el año 2010 tenía cerca del 15% del mercado. Opera sus plantaciones propias de banano o de productores independientes desde Costa Rica, Guatemala, Brasil, Camerún, Filipinas, Ecuador y Colombia.*

*Fyffes (Irlanda): Es la distribuidora de bananas más grande de Europa, además de piñas y melones.*

*Noboa (Ecuador): Exporta banano bajo la marca Bonita, además es el mayor productor y exportador del plátano en Ecuador. cuenta con más de 7.000 hectáreas de producción de banano, caracterizado por su alta productividad. El precio del banano internacional en términos FOB se ubicó en el 2013 en 925,41 por tonelada*

#### **- Costos de Producción**

Según estudios realizados por Asociación de Exportadores de Banano en el Ecuador (A.E.B.E), el estimativo de los costos de producción fluctúa en razón de la

tecnificación y producción que tienen las fincas bananeras y son los mostrados en la Ilustración 7.

Considerando las diferentes actividades, el precio del banano aumenta, según la Ley del Banano menciona que el precio mínimo de sustentación contempla el costo promedio más una utilidad razonable, no un bono.

**Ilustración 10 - Costo de mantenimiento y producción de 50 has. de banano tecnificadas variedad Cavendish con productividad de 1.800 cajas/has**

Total de costo de Mano de Obra Directos	0,819
Total costo de Mano de Obra Indirectos	0,735
Total costo de producción insumos	1,638
Total costo de producción servicios varios	0,3
Total depreciación infraestructura y equipos	0,245
Total servicios generales	0,1
Total costo de materiales varios	0,054
Costo de Producción caja de banano	3,891
Imprevistos 5 %	0,195
<b>Total</b>	<b>4,086</b>
Utilidad	1,064
Bono	0,35
Precio de la caja	5,5
Precio FOB	1,55
Tarifa Canal de Panamá	1,55
<b>Total</b>	<b>8,55</b>

Fuente: AEBE  
Elaboración: (Escalante Mendoza, 2010)

A continuación, se detallarán cada una de las actividades mencionadas en la Ilustración 7 para una mejor comprensión de lo expuesto:

Supervisor de campo	Pesador
Capataz	Fumigador
Cortador	Etiquetero
Arrumador	Embalador
Garruchero	Tapador
Chequeador	Deshijador
Desmanador	Enfundador
Picador	Lotero Sectores I, II, III, IV

#### ***MANO DE OBRA DIRECTA***

Se identifica a la mano de obra consumida en las áreas que tienen una relación directa con la producción o la prestación de algún servicio y generada por los obreros y operarios que están calificados por la empresa.

#### ***MANO DE OBRA INDIRECTA:***

Es la mano de obra consumida en las áreas administrativas de la empresa que sirven de apoyo a la producción y al comercio tales como:

**Gerente General**

**Jefe de Embarque**

**Jefe de Campo**

**Supervisor de embarque**

**Contadora**

**Secretaria**

***Insumos Utilizados En La Producción De Banano***

Cinta de amarre, zuncho/pallet, alumbre, fungazil, pega, grapa, estribas, caucho banda (liga), estibas, bolsas de empaque poly, banavac, cluster bag darien, cluster bag, bolsas de campo, cartón (tapa, base, división), sellos, fertilizante (úrea), fertilizante cloruro de potasio.

***Servicios Varios***

Capacitación de los obreros en la tecnificación e innovación, educación.

***Depreciación de infraestructura y maquinaria***

- Mobiliario y equipo de planta de procesamiento y oficina.
- Vehículos (camiones, camionetas), balanza (pesa la caja de banano), cable vía (garruchas), bombas de agua y fumigación.

### ***Servicios generales***

Servicio de vigilancia con alto nivel de profesionalidad otorgando la seguridad e integridad requerida en las instalaciones. Se aplica el mantenimiento de energía eléctrica, bombas de agua, extractores de aire (extraer aire caja de banano), drenaje etc.

### ***Materiales varios***

Compras de materiales de utilización por daños o por faltantes como cemento o azulejos para reparaciones de tinajas, tubería, grifos, etc. (Escalante Mendoza, 2010)

### ***Costo de producción caja de banano***

Identificada en la sumatoria de Total de costo de mano de obra directos + Total costo de mano de obra indirecta + Total costo de producción insumos + Total costo de producción servicios varios + Total depreciación infraestructura y equipos + Total servicios generales + Total costo de materiales varios = Costo de Producción Caja de Banano. (Escalante Mendoza, 2010)

### ***Imprevistos***

Relacionado en situaciones que no había sido previamente considerada, que no estaba en los planes. Así como problemas climáticos como el “fenómeno del niño” donde están inmersos las inundaciones, vientos fuertes, aumento anormal de calor o del frío etc. Y la crisis económica que golpea a los principales mercados como EE.UU con las recesiones, provocando una disminución en la demanda de banano y aumento de la oferta como actualmente sucede.

### ***Utilidades***

Son las ganancias o beneficios que obtiene una empresa por llevar adelante la producción y venta de sus bienes y/o servicios. (Escalante Mendoza, 2010)

### ***Bono***

Un ahorro que hace el productor. (Escalante Mendoza, 2010)

### ***Precio caja de banano***

Valor actual en el mercado de los exportadores. (Escalante Mendoza, 2010)

### ***Precios FOB***

Son las siglas de Free on board: significa que productor asume los gastos hasta la puesta de la mercancía en el barco o medio de transporte. (Escalante Mendoza, 2010).

**Tabla 8 - Precio de la caja del banano**

**Precio en Dólares**

<b>AÑO</b>	<b>PRECIO DE LA CAJA</b>
<b>2007</b>	3,75
<b>2008</b>	4,70
<b>2009</b>	5,40
<b>2010</b>	5,47
<b>2011</b>	5,50
<b>2012</b>	5,5
<b>2013</b>	6,00
<b>2014</b>	6,22

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE)

El precio del banano para el mercado internacional ha tenido una evolución positiva, ubicándose en el año 2007 con \$3,75 con la presencia del nuevo gobierno, este precio aumenta al 25%, es decir \$4,70. Los exportadores exigen durante estos años hacer valorar la fruta como tal y tener un debido estudio para no salir perjudicados.

En el año 2009, el precio estuvo en \$5,40 y dado que el precio interno aumentaba con la caja de banano, se exigió al gobierno la baja respectiva, ya que los pequeños productores se perjudicaban por la participación de los grandes productores, por lo que el Estado asumió la pérdida del sector (El Universo, 2009).

En el año 2010, gracias a la intervención de las instituciones públicas existió un consenso entre los productores y exportadores del banano, mejorando la situación interna del país, el precio del banano aumentó a \$5,47 por lo que la demanda de internacional de la fruta aumentó en un 10% (El Universo, 2010). En el 2011, se aplicó la Reglamentación para la ley del banano permitiendo así que el precio se ubique en \$5,50. De igual manera para el año 2012 estos precios se mantuvieron. *El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*, fortalecerá los controles para el cumplimiento del precio establecido, se verificará que se cumplan los registros de los contratos respectivos, se fomentará la formalidad del sector al controlar que se cumpla con el pago de la fruta por intermedio del SPI, se depurará la lista de exportadores, y se sancionará al sector exportador y productor si no cumplen con las obligaciones contraídas con la ley (Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, 2011).

En el año 2013, el precio llega a \$6,00 para los exportadores y resulto un poco complicado debido a los costos de enviar la fruta, sin embargo, la demanda se encuentra muy ventajosa por lo que existe una competencia fuerte en el mercado internacional como es el caso de Colombia. En el 2014 con la creación de la resolución 524 del MAGAP el precio del banano se ubicó en \$6,22 permitiendo un equilibrio en la comercialización de la fruta.

Según el Acuerdo Ministerial N° 759, el precio oficial de la caja de banano en Ecuador es de \$6,00. El mercado europeo para el banano es un mercado maduro, a consecuencia de las diferencias en dimensiones demográficas, hábitos de consumo e ingresos per cápita, el consumo de banano en la Unión Europea se concentra en pocos países miembros (García García, 2009 - 2012).

*Alemania, el Reino Unido, Italia, España, Rumania, Suecia y Portugal, cuya participación se aproxima al 80%20 (Eurostat, 2016).* A nivel de los Países Bajos el banano es considerado un commodity/producto ancla para supermercados por su bajo precio de venta al público. El principal puerto de Europa para entrada del banano ecuatoriano es Amberes en Bélgica, donde se abastece a países escandinavos, rusos y mediterráneos por agua, es decir, por ríos y mares.

El puerto de Rotterdam está buscando atraer a los exportadores de banano a su nueva terminal fría, con cuartos de maduración y tiempos mucho más cortos de liberación entrega de contenedores (mientras Amberes puede tomar de 4 a 5 horas en

Rotterdam toma 30 minutos. Datos del FAOSTAT (división estadística de la FAO) al 2011 indican que el 95% de las bananas importadas se reexportan a la UE 40% a Alemania, 17% a Holanda y 14% a Francia, el resto a otros destinos. La demanda en Europa, incluida Holanda, es alta en invierno (octubre a abril) donde el precio tiende a ser alto y la oferta estable, sin embargo, desde el 1 de mayo, hasta el 1 de septiembre, temporada de primavera/verano europea, la demanda baja y el banano es parcialmente reemplazado por fruta de temporada de la región, tales como: frutillas holandesas y belgas, por lo que los precios también bajan. En el caso de Rusia que actualmente es uno de los mayores importadores de frutas frescas del mundo, se estima que del total el 65,90% de las frutas son importadas, lo cual denota el predominio de las importaciones en el mercado ruso de frutas frescas.

El consumo per cápita anual de frutas frescas uso ha venido creciendo paulatinamente en los últimos años. En el 2011, las bananas representaron el mayor grupo de importaciones de frutas, constituyendo el 22,60% del total del volumen importado<sup>25</sup>. Complementariamente, la fruta más consumida en Rusia es la manzana (40%), le siguen las bananas con el 31% y las naranjas el 28%. En el mercado ruso el consumo de frutas también es una actividad muy ligada al cambio de las estaciones climáticas del año: los rusos comen alrededor del 60% del total de su consumo anual de frutas durante el verano y el 40% en el invierno.

*“Las frutas tropicales son las preferidas durante esa última estación del año. El banano se comercializa y se envía desde el Ecuador a Rusia en su mayoría en*

*contenedores refrigerados e ingresan en gran medida por el puerto de San Petersburgo” (PROECUADOR, 2013). Se estima que para el 2015, se registre un crecimiento del 41% en la adquisición del banano por parte de los rusos, lo que se traduce en 10,6 kilos de banano al año (PROECUADOR, 2013).*

Ecuador es quien tiene un total liderazgo en el mercado ruso, esto se debe entre otros factores al incremento anual sostenido en los últimos años del consumo per cápita del 5% al 7,5%. *Para el caso de China, pese al aumento de las importaciones del consumo per cápita al pasar de 4,6 Kg en 2008, sigue siendo un 30% menos que el promedio mundial y en los Estados Unidos solamente constituye el 30% del consumo.* La nueva tendencia en la industria del banano es el surgimiento de normas y etiquetados como Rainforest Alliance, Comercio Justo y la ISO4001.

Los consumidores piden garantías en producción y mercadeo, es decir, que consideran aspectos como: Calidad y seguridad del producto, medioambiente, salud y derechos de los trabajaes, precios justos al productor y trazabilidad. De esta manera se puede lograr ganar la confianza del consumidor. La demanda de bananos certificados ha venido creciendo (certificación en orgánicos, comercio justo, amigable con el medio ambiente, laboral y social) siendo así que actualmente el banano certificado representa el 15% de las exportaciones mundiales.

En Suecia el banano orgánico fue introducido en 1994 y representa más del 50% del total en la oferta de fruta orgánica. En los próximos años se espera aumente la

participación de mercado de banano certificado de Comercio Justo; actualmente tienen el 7% en Suecia frete a otros países con mayor cuota, como Suiza con 58%, Reino Unido con 30% y Finlandia con 17%. Sin embargo, y pese a la gran acogida del banano ecuatoriano en la Unión Europea, existen otros exportadores de banano a dicho mercado. En el siguiente cuadro se puede evidenciar la fluctuación de las exportaciones de banano al mercado europeo.

## 5 CONCLUSIONES:

En base a la hipótesis del trabajo de investigación “La coordinación entre las entidades del estado vinculadas al sector bananero, y el marco legal referente a la producción, el comercio exterior y la inversión extranjera, han propiciado parcialmente la aplicación de una política comercial que favorece las exportaciones de la fruta”, si se acepta, ya que la aplicación de cada uno de los instrumentos, ha permitido un desarrollo de las exportaciones del banano ante el mercado internacional.

El describir las características de las políticas comerciales, sirve como análisis para la toma de decisiones que realizan los gobiernos de turno, por lo cual el estudio de los bienes y servicios que son exportables deben mostrar cuales son las falencias, con el fin de buscar las estrategias para mejorar la calidad de los mismos.

La aplicación de normativas relacionadas con las políticas comerciales en una nación permite el equilibrio dentro y fuera del país, sobre las transacciones realizadas. Por ello el banano se encuentra con mayor fortalecimiento legal e institucional, ya que presenta un orden en los organismos del Ecuador con el mundo. En los últimos años se presentan diferentes instituciones en apoyo al desarrollo productivo y comercial de las frutas para la debida exportación.

Las políticas de comercio exterior aplicadas en el Ecuador, no muestran gran significancia en el crecimiento comercial. El primer socio comercial del Ecuador es

Estados Unidos, y en segundo lugar Unión Europea, sin embargo y pese a la crisis económica mundial no existen acuerdos internacionales que liberalicen el comercio del banano, pero la integración comercial con el sur de América si es significativa.

La firma del acuerdo multipartes con la Unión Europea es de vital importancia para el banano ya que el arancel actual para la fruta en la UE se reducirá desde 132 hasta llegar a 75 euros por tonelada en el 2020 y la fruta tendrá las mismas condiciones preferenciales que tienen otros países competidores en el mercado europeo que por lo general son los países de África. Este acuerdo permitirá que el banano ecuatoriano este nuevamente en la mayoría de países europeos y una expansión del mercado es muy importante para los productores nacionales.

Las políticas para atraer inversión extranjera en el sector bananero son escasas, la mayoría son de fomento productivo o de crediticias que se vuelven ineficientes al no contar de los beneficios de la IED como “know how”, que es el saber hacer o transferencia de conocimientos y las nuevas tecnologías, es importante destacar el esfuerzo que hace el Estado, pero no es suficiente si se quiere retomar los primeros lugares como exportadores del banano.

## **6 RECOMENDACIÓN:**

En relación a los gobiernos, se debe mejorar los estudios de mercado local en relación al mercado internacional, analizando la demanda que se presente. Las políticas comerciales deben estar destinadas a proteger la producción nacional, y que sirvan de incentivo para el crecimiento y desarrollo económico, siempre y cuando estén direccionadas a la especialización de los principales recursos que pueda ofertar el país.

Para la aplicación de políticas, en el sector bananero es necesario mostrar la información a los productores para su conocimiento. Los organismos encargados de la toma de decisiones de dichas políticas deben atender con mayor énfasis las necesidades los productores para el mejoramiento de las formas de cultivo de la fruta, ya que esto afecta la calidad de la misma.

En las normativas es importante exponer con mayor fuerza la información a la población ecuatoriana, y a la vez incentivar la necesidad de conocerlas para mejorar la relación productor-gobierno.

Se recomienda que el Estado otorgue incentivos tributarios para la producción bananera, es decir, si se crease una empresa encargada, está por lo menos, en los primeros años, se le exonere de impuestos, pudiendo ampliarse en el mercado y se pueda exportar más y mejor.

*A la Asamblea Nacional Constituyente, debe existir una Ley que beneficie los productos con marcas nacionales bananeras, beneficios en el sentido de unir las marcas actuales como: Ecuador Primero, Socio Solidario, Ecuador Ama la Vida, etc.* (García García, 2009 - 2012). Por lo cual las marcas deben tener una identificación a nivel nacional e internacional.

Se deben crear reuniones de dialogo entre el sector exportador público y privado, puesto que es un solo país el que exporta, y deben tener acuerdos comerciales que beneficien al Ecuador y no a un solo sector (García García, 2009 - 2012) por lo que Sistema General de Preferencias Arancelarias SGP, impulsa la interacción entre estos dos sectores, por el cual, se debe mantener la renovación esto genera productividad y competitividad.

A pesar del costo social que tiene el salir de la dolarización, y a pesar de lo impensable que parezca salir de este modelo, el gobierno nacional debería diseñar una estrategia para acceder a una competitividad espuria mediante devaluación monetaria como alternativa a shocks externo como la reciente caída del precio de barril iniciado en 2015.

## 7 BIBLIOGRAFÍA

- MACAS ACOSTA, G. O. (2014). *La política comercial en el Ecuador y su impacto en la diversificación de la oferta exportable*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional. Recuperado el marzo de 2016
- Aguilar, M. (2003). *LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN MÉXICO EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN 1985-2003*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/546/Teoria%20Institucional.htm>
- Almiron, N. (2009). Political Economy and Communication: an epistemological approach to the origins. *Revista Latina de Comunicación Social*, 563 a 571.
- Andes. (14 de octubre de 2014). *Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-superara-2014-record-exportaciones-280-millones-cajas-banano.html>
- Arroba Salvador, E. (6 de 2010). *Slideshare*. Recuperado el marzo de 2016, de <http://es.slideshare.net/efromero/historia-del-banano-ecuatoriano>
- Arroba, E. (2003). *Universidad de Especialidades Espiritu Santo*. Recuperado el 03 de 09 de 2013, de Sitio web de la Universidad de Especialidades Espiritu Santo: <http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/publicaciones/16.php>
- Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador. (06 de diciembre de 2011). *Precio del Banano 2011*. Obtenido de <http://www.aebe.com.ec/Desktop.aspx?Id=19&art=9812>

Asociación de Exportadores del Ecuador. (26 de 3 de 2012). *Noticias AEBE*. Recuperado el abril de 2016, de <http://www.aebe.com.ec/Desktop.aspx?Id=19&art=10568>

Bajo, O. (1991). *Teorías del Comercio Internacional*. Barcelona: Antonio Bosch.

Banana Export. (2015). *Retos y cifras de la exportación bananeras 2015*. Obtenido de Sitio web de Export Banan: <http://www.bananaexport.com/analisis/index.htm>

Bananas and Organic Cocoa. (2015). *Export Quality Fruit for the World*. Obtenido de <http://www.urocal.org/index.php/es/portada/26-ecuador-impulsa-la-creacion-de-un-consorcio-de-exportadores-de-banano-de-comercio-justo>

Banco Central del Ecuador. (2014). *Biblioteca del BCE*. Obtenido de Sitio web del BCE: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9qdjqbUohNIJ:biblioteca.bce.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl%3Fbiblionumber%3D89084+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

Banco Central del Ecuador. (2014). *Informe de Coyuntura Agropecuaria*. Obtenido de Sitio web del Banco Central del Ecuador: <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201402.pdf>

Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación* (Segunda ed.). Naucalpan, Naucalpan, México: Pearson Educación. Recuperado el 3 de 2016, de [http://books.google.com.ec/books?id=h4X\\_eFai59oC&pg=PA56&dq=m%C3%A9todo+deductivo&hl=es-](http://books.google.com.ec/books?id=h4X_eFai59oC&pg=PA56&dq=m%C3%A9todo+deductivo&hl=es-)

419&sa=X&ei=vLDqU8SBNcrhsATW3oGoDQ&ved=0CBsQ6AEwAA#v=one  
page&q=m%C3%A9todo%20deductivo&f=false

BID. (2017). *La guerra del banano*. Obtenido de Instituto para la Integración América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo:  
<http://www19.iadb.org/intal/interactivo/site/?p=790#26>

Bucheli, R. (2015). IMPACTO POTENCIAL EN LAS EXPORTACIONES DE BANANO Y CAMARÓN ECUATORIANO HACIA LA UNIÓN EUROPEA (2015-2019), DADA LA SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO COMERCIAL ENTRE AMBAS PARTES. Quito. Obtenido de  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10540/Tesis%20Final.pdf?sequence=1>

CEPAL. (s.f). *CEPAL*. Recuperado el mayo de 2016, de  
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19229/valpy.htm>

Chabert, J. (2005). *Manual de Comercio Exterior*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Chacholiades, M. (1992). *Economía internacional*. Colombia : McGraw-Hill.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito, Pichincha, Ecuador:  
Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado el abril de 2016

Consejo de Exportadores de Carne y Huevo de Estados Unidos. (2 de 2013). *Consejo de Exportadores de Carne y Huevo de Estados Unidos*. Recuperado el marzo de 2016,  
de  
[http://usapeec.org.mx/publicaciones/presentaciones/pdf/oportunidades\\_de\\_mercado\\_para\\_el\\_valor\\_agregado\\_febrero\\_2013.pdf](http://usapeec.org.mx/publicaciones/presentaciones/pdf/oportunidades_de_mercado_para_el_valor_agregado_febrero_2013.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado el abril de 2016

Cuadrado, J. (2006). Política Económica. En J. Cuadrado, *Política Económica* (Tercera ed., pág. 438). Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U. Recuperado el marzo de 2016, de <https://fundamentosdepoliticaeconomica.files.wordpress.com/2014/09/cuadrado.pdf>

Decreto 25 de la Presidencia de la República del Ecuador. (2013). *Decreto 25*. Quito, Ecuador: Presidencia de la República. Recuperado el abril de 2016

Diario El Comercio. (2016). *Diario El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/preguntas-frecuentes-acuerdo-union-europea.html>

Diario El Telegrafo. (06 de 01 de 2015). *El Telegrafo*. Obtenido de Sitio web del diario El Telegrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/exportaciones-a-china-crecieron-mas-de-1-300-en-seis-anos-infografia.html>

Dipaz , M., Gonzalez Flores , X., Solis Guaman , A., & Ricra , M. (noviembre de 2013). *Universidad Norbert Wiener*. Obtenido de <https://prezi.com/cj-f7usz07oi/medidas-de-defensa-comercial/>

Dirección General de Estudios. (2000). *Desempeño del Comercio Exterior Ecuatoriano y Perspectivas en el mediano Plazo*. Guayaquil: Dirección General de Estudios.

Economía y Finanzas Internacionales. (2015). Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/74-politica-comercial>

El Comercio. (2013). *Diario El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/opinion/politica-comercial-internacional.html>

El Comercio. (19 de 10 de 2014). *La producción de banano creció en tres trimestres*. Obtenido de Sitio web del Diario El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-banano-crecio-ecuador-cifras.html>

El Universo. (27 de diciembre de 2009). *Diario El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2009/12/27/1/1356/exportadores-banano-quieren-suba-precio-interno.html>

El Universo. (15 de diciembre de 2010). *Diario el Universo - economía 2010*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2010/12/15/1/1356/sube-precio-demanda-banano-spot.html>

Escalante Mendoza, M. (2010). *Producción y Precio de Banano en la Provincia del Oro 2009 - 2010*. Guayaquil: Unoversidad de Guayaquil.

Eurostat. (2016). Obtenido de [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Population\\_statistics\\_at\\_regional\\_level/es](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Population_statistics_at_regional_level/es)

Free Trade Area of the Americas . (2014). *FTAA*. Obtenido de <http://www.ftaa-alca.org/wgroups/wggp/esp/gpdoc2/CAPIT1.htm>

García Feijoó , V. J. (2008 - 2014). *Afectación en las importaciones de juguetes al Ecuador en el Período por la política de sustirución de Importaciones*. Cuenca: Universidad del Azuay.

García García, M. M. (2009 - 2012). *La Política Comercial de la Unión Europea en la exportación del banano ecuatoriano y su efecto en la economía nacional*. Guayaquil : Universidad de Guayaquil.

Gibbs, M. (2007). *Política Comercial*. New York, Estados Unidos: Naciones Unidas. Recuperado el mayo de 2016

Gómez, E., Salas Falcón , F., & Ramón , V. (1991). DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. En E. Gómez, F. Salas Falcón, & V. Ramón, *DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Caracas: Panapo. Recuperado el marzo de 2016, de <http://archipelagolibertad.org/upload/files2/009%20Otros/9.4%20Varios/0035%20Sabino%20-%20Diccionario%20de%20economia%20y%20finanzas.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologías de la investigación*. México D.F.: Mc Graw-Hill.

Herrera Andrade , M. (2004). *Relaciones Comerciales Comunidad Andina de Naciones*. Quito : Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones. (2016). *PROECUADOR*. Recuperado el marzo de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/balanza-comercial/>

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2013). *Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones - PRO ECUADOR*. Recuperado el 03 de 09 de 2013, de Sitio web PRO ECUADOR: <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/banano/>

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2016). *Pro Ecuador*. Recuperado el febrero de 2016, de <http://www.proecuador.gob.ec/invierta-en-ecuador/entorno-de-negocios/comercio-exterior/>

Krugman , P., Wells, R., & Olney, M. (2007). *Fundamentos de Economía*. Barcelona, España: Reverté. Recuperado el marzo de 2016, de <https://books.google.com.ec/books?id=MF8sETKKD7EC&pg=PA28&dq=venta+absoluta&hl=es&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwjUhdmLg93LAhVBRyYKHeCBDtwQ6AEIGjAA#v=onepage&q=ventaja%20absoluta&f=false>

Krugman, P. R., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional* (Séptima ed.). Madrid, España: Pearson. Recuperado el mayo de 2016

Larrea Maldonado, C. (1987). *El banano en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional. Recuperado el marzo de 2016, de <file:///C:/Users/Pc/Downloads/LFLACSO-02-Larrea.pdf>

Leontief, W. (1968). *Domestic Production and Foreign Trade: The American Capital Position Re-examined*. Homewood: In Readings in International Economics, edited by Richard E. Caves and Harry G. Johnson. .

Ley para estimular y controlar la producción y comercialización con fines de Exportación del banano y afines. (2010). *Ley regulatoria*. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado el abril de 2016

Macas Acosta, G. O. (2007 - 2011). *La política Comercial del Ecuador y su impacto en la diversificación de la oferta exportable y de mercados* . Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

- Macas, G. (2014). *Cinco países concentran el 69.5% de la exportación del banano*.  
Obtenido de Revista El Agro: <http://www.revistaelagro.com/2014/03/28/cinco-paises-concentran-el-695-de-la-exportacion-de-banano/>
- MAGAP. (2015). *Ministerio de Agricultura, Gnadería, Acuacultura y Pesca*.  
Recuperado el mayo de 2016, de  
<http://servicios.magap.gob.ec/servicios/index.php/comercializacion/banano/registro-de-productor>
- Martínez, J. C. (2001). *El crecimiento económico*. Obtenido de La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes:  
<http://www.eumed.net/cursecon/18/index.htm>
- Mercados de Exportación . (17 de abril de 2008). *Información de productos entre los mercados a nivel internacional*. Obtenido de  
<http://mercadosexportacion.blogspot.com/2008/04/las-normas-tnicas-en-el-comercio.html>
- Mercosur. (2016). *en pocas palabras*. Obtenido de  
<http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/4/innova.front/en-pocas-palabras>
- Ministerio Coordinador de Política Económica. (2016). *Ministerio Coordinador de Política Económica*. Recuperado el abril de 2106, de  
<http://www.politicaeconomica.gob.ec/objetivos/>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social de la República de Colombia. (2006).  
*Documento de trabajo 101. La cadena de banano en Colombia*. Bogotá: MADS.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (abril de 2016). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Recuperado el abril de 2016, de <http://www.agricultura.gob.ec/valores-mision-vision/>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016). Recuperado el abril de 2016, de <http://www.agricultura.gob.ec/con-el-apoyo-del-magap-bananeros-independientes-de-machala-conformaran-su-asociacion/>

Ministerio de Comercio Exterior. (2014). *EL ACUERDO COMERCIAL Ecuador - Unión Europea*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior. (2016). *COMEX*. Recuperado el abril de 2016, de <http://www.comercioexterior.gob.ec/funciones-atribuciones/>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. (Mayo de 2017). *ACUERDOS COMERCIALES DEL ECUADOR*. Obtenido de Pro Ecuador: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/Acuerdos-Comerciales-Andrea-Caceres-PFT.pdf>

Ministerio de Industria y Productividad. (2016). Recuperado el abril de 2016, de <http://www.industrias.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>

Ministerio de Industrias Y Productividad. (2016). Recuperado el abril de 2016, de <http://www.industrias.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>

Ministerio de Industrias y Productividad. (2016). *Noticias*. Recuperado el abril de 2016, de <http://www.industrias.gob.ec/bp006-el-ministerio-de-industrias-impulsa-proyecto-para-utilizar-el-excedente-de-banano-en-la-produccion-harina/>

- Mujeres de Empresa. (septiembre de 2016). *Mujeres de Empresa*. Obtenido de <http://www.mujeresdeempresa.com/glosario-de-terminos-financieros/>
- Naranjo, M. (2013). "Una réplica a la crítica a los Aranceles". *Cuestiones Económicas*, Volumen Nro. 25, Nro. 2:2, Quito.
- Naranjo, M. (s.f.). "Un puerto en busca de una nación". Quito.
- OCDE. (2011). *OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa* (Cuarta ed.). Editions OCDE. doi:10.1787/9789264094475-es
- Organización Mundial de Comercio - OMC. (2005). *EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES. Informe Ecuador*. Ginebra: OMC.
- Organización Mundial del Comercio. (2015). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/devel\\_s/a4t\\_s/aid4trade\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm)
- Pérez, Gastón; García, Gilberto; Nocedo, Irma; García, Miriam. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa* (Vols. Primera Parte, Tercera Reimpresión). Habana, Cuba: Editoria Pueblo y Educación.
- Pesantes Paredes , D. (2014). *Análisis del marco legal del banano y su impacto en las exportaciones*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Guayaquil. Recuperado el marzo de 2016
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013 - 2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Planificación. Recuperado el abril de 2016
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (15 de mayo de 2012). *Efi*. Recuperado el mayo de 2012, de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia->

internacional/13-teoria-neoclasica/18-fundamentos-del-model-economico-h-0-  
modelo-heckscher-ohlin

Pro Ecuador. (4 de marzo de 2013). *Definiciones* . Obtenido de  
[http://www.proecuador.gob.ec/glossary/sistema-unico-de-compensacion-  
regional-sucre/](http://www.proecuador.gob.ec/glossary/sistema-unico-de-compensacion-regional-sucre/)

PROECUADOR. (2013). *Análisis del Sector Bananero*. Quito: PROECUADOR.  
Recuperado el mayo de 2016, de [http://www.proecuador.gob.ec/wp-  
content/uploads/2013/09/PROEC\\_AS2013\\_BANANO1.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/PROEC_AS2013_BANANO1.pdf)

Ramos, R. (2001). Modelos de Evaluación de la competitividad internacional: Una  
aplicación empírica al caso de las canarias . (*Tesis doctoral de economía y  
dirección de empresas*). Recuperada de repositorio digital de EUMED.

Revista Líderes. (2014). *Revista Líderes - Economía*. Obtenido de  
<http://www.revistalideres.ec/lideres/comercio-mundial-banano-cambia.html>

Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación* (Primera ed.). México, México:  
Colección Hector Merino Rodríguez. Recuperado el marzo de 2016, de  
[http://books.google.com.ec/books?id=r4yrEW9Jhe0C&pg=PA30&dq=m%C3%  
A9todo+deductivo&hl=es-  
419&sa=X&ei=vLDqU8SBNcrhsATW3oGoDQ&ved=0CCgQ6AEwAg#v=one  
page&q=m%C3%A9todo%20deductivo&f=false](http://books.google.com.ec/books?id=r4yrEW9Jhe0C&pg=PA30&dq=m%C3%A9todo+deductivo&hl=es-419&sa=X&ei=vLDqU8SBNcrhsATW3oGoDQ&ved=0CCgQ6AEwAg#v=onepage&q=m%C3%A9todo%20deductivo&f=false)

Root, F. (1990). Aranceles óptimos, represalias y la existencia de equilibrios de política  
comercial. *Revista Económica La Plata*.

Ruiz Molina, K. (2011). *Análisis de la líneas de Crédito existentes en el Ecuador para  
operaciones de comercio Exterior*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Rybczynski, T. (1995). *Factor endowment and Relative Commodity Prices*. Londres: JSTOR.

Salvatore, D. (1998). *Internacional Economics* (Sexta ed.). New York: Prentice.

Servicio Nacional De Aduanas del Ecuador. (s.f). *SENAE*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/index.action>

Servicio Nacional de Contratación Pública. (2016). *Sercop*. Recuperado el marzo de 2016, de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/valor-agregado-ecuadoriano/>

Spurrier, W. (08 de 02 de 2015). *Editorial: Banano, pronóstico reservado*. Obtenido de Diario El Universo: <http://www.eluniverso.com/opinion/2015/02/08/nota/4529516/banano-pronostico-reservado>

Torres Gaytán , R. (2005). *Teoría del Comercio Internacional*. En R. Torres Gaytán, *Teoría del Comercio Internacional*. Mexico, Mexico: Siglo xxi Editores. Recuperado el marzo de 2016, de <https://books.google.com.ec/books?id=vWAEfcJWwqwC&pg=PA35&dq=balanza+comercial&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjK8fyP0tzLAhVCKCYKHQWrB0cQ6AEIRzAG#v=onepage&q=balanza%20comercial&f=false>

Universidad Pontifica Católica del Ecuador. (2016). *Economía y Finanzas Internacionales*. Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/201-proteccionismo-en-el-ecuador>

Universitat de les Illes Balears. (2015). *Universitat de les Illes Balears*. Recuperado el 27 de abril de 2015, de Sitio web de la Universitat de les Illes Balears: [http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/pepaguilo/archivos/2212PepAguiloDic09/COURSE\\_8622311\\_M/my\\_files/primeracarpeta/adamsmith.html](http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/pepaguilo/archivos/2212PepAguiloDic09/COURSE_8622311_M/my_files/primeracarpeta/adamsmith.html)

Universitat de les Illes Balears. (2015). *Universitat de les Illes Balears*. Recuperado el 27 de 04 de 2015, de Sitio web de la Universitat de les Illes Balears: [http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/pepaguilo/archivos/2212PepAguiloDic09/COURSE\\_8622311\\_M/my\\_files/primeracarpeta/adamsmith.html](http://www.uib.cat/depart/deaweb/webpersonal/pepaguilo/archivos/2212PepAguiloDic09/COURSE_8622311_M/my_files/primeracarpeta/adamsmith.html)

Vaca Benavides , D. J. (2000-2013). *Análisis de las Exportaciones de bienes tradicionales en el Ecuador durante del ATPA/ATPDA*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador .

Vásquez, R. (2009). *El impacto del comercio del Banano en el desarrollo del Ecuador*. Obtenido de Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano: <https://afese.com/img/revistas/revista53/comerbanano.pdf>

Vela, M. (s.f). *Política Comercial*. Revista Gestión. Recuperado el mayo de 2016

Vidal Villa, J. M. (2004). *Lecciones sobre capitalismo y desarrollo*. Barcelona, España: Publicacions y ediciones de la Universidad de Barcelona. Recuperado el marzo de 2016, de [https://books.google.com.ec/books?id=t0pwttS0xZ0C&pg=PA21&dq=paises+d e+periferia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwit\\_cHKld3LAhVI5SYKHRYrBhwQ6AEIGjAA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=t0pwttS0xZ0C&pg=PA21&dq=paises+d e+periferia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwit_cHKld3LAhVI5SYKHRYrBhwQ6AEIGjAA#v=onepage&q&f=false)

## 8 ANEXOS

AÑOS	SUPERFICIE		PRODUCCIÓN
	SEBRADA	COSECHADA	
	H.a	H.a	Tm.
2007	211.843	197.410	6.002.302
2008	233.427	215.521	6.701.146
2009	226.602	216.115	7.637.324
2010	235.773	215.647	7.931.647
2011	200.110	191.973	7.427.776
2012	221.775	210.894	7.012.244
2013	201.079	175.176	5.947.621
2014	181.886	173.586	6.672.143

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El Autor

**Tabla 9 – Exportaciones del Banano en medidas FOB y por Toneladas**

AÑOS	UNIDAD DE MEDIDA	
	F.OB.	TONELADAS
2007	1.302.732,00	5.288.865,00
2008	1.640.865,00	5.360.486,00
2009	1.995.950,00	5.728.696,00
2010	2.033.794,00	5.156.475,00
2011	2.247.508,00	5.668.879,00
2012	2.078.239,00	5.196.065,00
2013	2.315.827,84	5.450.411,24
2014	2.590.205,34	5.977.280,80

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El Autor

**Tabla 10 – Principales Destinos de Exportación de banano ecuatoriano 2007 -2014**

<b>AÑOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>RUSIA</b>	315.760,57	454.454,00	472.440,00	430.584,00	493.515,00	458.000,71	532.254,27	545.206,26
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	273.095,00	319.114,00	464.848,00	460.961,00	446.050,00	373.091,00	364.808,01	434.098,24
<b>ITALIA</b>	250.476,02	298.697,00	358.781,00	358.670,00	303.372,00	208.619,00	107.321,50	105.629,63
<b>ALEMANIA</b>	111.768,02	158.429,00	195.753,00	175.320,00	224.607,00	167.309,00	173.289,74	296.502,73
<b>BÉLGICA</b>	209.083,54	126.859,00	118.106,00	149.046,00	147.245,00	132.390,00	151.074,96	135.640,10
<b>CHILE</b>	31.373,41	38.698,00	18.948,00	52.246,00	113.173,00	112.919,00	123.375,80	54.160,83
<b>TURQUÍA</b>	28.309,98	25.871,00	9.555,00	17.823,00	74.388,00	97.023,00	209.967,77	179.889,99
<b>HOLANDA</b>	13.028,01	18.766,00	40.507,00	39.662,00	48.798,00	60.425,00	67.674,71	63.066,74

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: El Autor

